

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

Entered as second class matter at the post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

AÑO V

MARZO DE 1927

NÚM. 46

Alocución del Santo Padre Pío XI

EN EL CONSISTORIO SECRETO

(Dic. 20 de 1926)

VENERABLES HERMANOS:

MOTIVOS DE ALEGRIA

"Misericordia Domini plena est terra" (Ps. 32, 5.) Con esta palabra nos obliga dulcemente a comenzar, el sentimiento de gratitud que llena nuestro corazón, al repasar los beneficios que la divina bondad tan largamente ha derramado sobre Nos, sobre la Santa Iglesia y sobre el mundo entero en este año que muy en breve va a terminar.

Abisinia y Siria, el Tirol alemán e Italia, Francia y España, han podido alegrarse y hasta con justicia enorgullecerse con la gloria de sus hijos, mártires, confesores, vírgenes, a los cuales por la divina bondad nos ha sido dado decretar y tributar los honores de la solemne beatificación, aumentando para el mundo entero el número de nuevos y poderosos intercesores, patronos nuestros cerca de Dios, así como también el de nuevos y admirables modelos de toda virtud cristiana y heroísmo en los diversos estados de vida.

El nuevo mundo tuvo una feliz emulación por las glorias del mundo antiguo; en el Congreso Internacional Eucarístico de Chicago escribió la página más gloriosa y más espléndida de la historia eucarística y del Congreso mismo, que, bien por la grandeza verdaderamente gigantesca de los preparativos y de la proporción externa, bien sobre todo por la insigne manifestación de fe, de piedad y de íntima vida cristiana, puede catalogarse como uno de los más grandes acontecimientos religiosos que la Iglesia, tan acostumbrada a los triunfos, ha registrado en su historia de veinte siglos. Habían pasado muy pocos meses, desde que Nos proclamáramos ante el mundo entero la Realeza de Cristo; y ese mundo entero a su vez se postraba en Chicago ante el divino Rey eucarístico y en inmenso cortejo procesional le cantaba en todas las lenguas: "Adoro te devote latens Deitas"; "procede et regna."

CENTENARIO DE SAN FRANCISCO

A nuevas efusiones de oración y de gracias; a un nuevo despertar de vida cristiana, llamaba también al viejo y al nuevo mundo el verdadero "Heraldo del Gran Rey" San Francisco de Asís, como si se hubiera levantado de su glorioso sepulcro en el séptimo centenario de su feliz tránsito. Debemos esperar, si no hemos de quedar privados de los mejores frutos de la centenaria celebración, que aquellos admirables ejemplos de pobreza, de penitencia, de paz y bondad para con los hombres y para todas las criaturas, de contemplación y de altísima unión con Dios, que fueron la vida del Santo, se traduzcan en todos, si no en grado tan admirable, al menos en la justa apreciación y despegue de las cosas terrenas, en la mortificación cristiana, en la caridad fraterna y en la oración fervorosa, sin las cuales la verdadera vida cristiana no es posible.

LOS SEIS OBISPOS CHINOS

Al llamamiento del "Heraldo del Gran Rey" no podía faltar la lejana y extensísima China, a la cual, dos hijos de San Francisco, Juan de Montecorvino y el Beato Oderico de Pordenone, apenas terminado el siglo después de morir San Francisco, lle-

garon animados con el valor de exploradores sagrados y de apóstoles precursores de tantos y tantos franciscanos, que después con insuperable celo llegaron allí, Heraldos del Gran Rey, no solo dignos, que eso es común a todos nuestros misioneros, sino llenos de fe, que les llevó a muchos de ellos hasta el martirio. Felizmente, por admirable disposición de la divina Providencia, pudo la China responder magníficamente a este reclamo del Asisiense, enviando seis escogidos hijos suyos, a Roma primeramente, como centro de la unidad católica, a recibir los primeros de manos del Vicario de Jesucristo la plenitud del sacerdocio, para ir después al sepulcro glorioso del Santo Patriarca, y honrarlo con las primicias de su dignidad pontifical.

La importancia étnica y religiosa del hecho, la gloriosa esperanza que envuelve de un más extenso y rápido progreso de la obra misional cuando en otros individuos pueda continuarse y extenderse como es nuestro ardiente deseo, nos obligan a dar aquí, delante de este solemne Congreso, testimonio de nuestra indecible gratitud hacia la Bondad divina que nos ha concedido tan insigne beneficio. Vaya también nuestro reconocimiento a todos aquellos que con sus trabajos y fatigas apostólicas, han preparado esta primera consagración pontificia de Obispos indígenas. Tengan por cierto que esta es la mejor corona de su obra y nadie como ellos tiene derecho a participar en nuestra alegría y en nuestra esperanza.

MOTIVOS DE TRISTEZA.—MEJICO

A tan bellas y consoladoras cosas como son las que hasta ahora os hemos propuesto, Venerables Hermanos, hay que juntar necesariamente otras bien tristes y dolorosas que de otras partes nos vienen para llenarnos de pesadumbre la más aflictiva.

Lo primero que nos viene a la mente es Méjico con la persecución que desde hace ya muchos meses están haciendo a la Iglesia aquellos impíos gobernantes, con tanta impiedad como fiereza. Parece que se han propuesto, como "*el homo peccati et filius perditionis, in fine mundi revelandus*" emisario de Satanás, de que habla el Apóstol San Pablo (II Thess. 2, 4.), destruir y aventar "*omne quod dicitur Deus et quod colitur*" atropellando y vejando de mil maneras a un noble y generoso pueblo,

como si fuese una pandilla de viles esclavos o de malhechores, después de haberlo ultrajado vilmente en sus más íntimos y sagrados sentimientos; y todo, bajo el pretexto de leyes, que no tienen de tales mas que el nombre, ya que son opuestas a todo derecho divino y humano.

¡Cuán hermosa y digna de encomio aparece, en medio de tan triste y dolorosa situación, la conducta de aquellos católicos mejicanos! Arzobispos y Obispos, sacerdotes, religiosos, seglares, ricos y pobres, hombres y mujeres, adultos y jóvenes, niños pequeños y niñas en la primera flor de la edad, están dando un espectáculo digno de la admiración de todo hombre sensato; digno del aplauso de los mismos ángeles del cielo. Por el honor de Dios, por la dignidad de su conciencia, conformando sus obras con la fe que profesan, con la fidelidad a la Iglesia Católica Apostólica Romana, al Vicario de Cristo y a sus Pastores, han sufrido violencias y malos tratamientos, destierro y cárceles, crueldades y ultrajes peores que la misma muerte; y aún la muerte no ha faltado a muchos de ellos. Iban a morir aclamando a Cristo Rey llevando en la mano su rosario y rezando; esparciendo entre los suyos con su sangre, como los antiguos mártires, la emulación de su fe y de su constancia; derramando por el camino las flores del martirio que no se marchitarán; antes harán que sea más bello y glorioso el día del triunfo y de la paz; triunfo y paz que ellos aceleran y preparan espléndidos, implorando con la poderosa voz de su sangre el arrepentimiento y el perdón para sus perseguidores.

Esta es nuestra oración de todos los días; y creemos que también lo es, como lo deseamos vivamente, la de todos los fieles. Ya de este asunto, que para nos envuelve ideas tan tristes y al mismo tiempo tan magníficas y llenas de consuelo, nos hemos ocupado más extensamente en nuestra Carta Encíclica "Iniquis afflictisque" hace poco publicada; y aunque en verdad, en todo lo que allí decíamos nos hemos apoyado en documentos y testimonios que están por encima de toda excepción, hemos, no obstante, procurado suavizar las palabras y hacerlas más tranquilas de lo que la cosa exigía, para que no se nos tildase de exagerados.

Pero en este Consistorio, Venerables Hermanos, no podríamos sentarnos con vosotros sin denunciar una vez más ante el

mundo entero, de una parte las graves ofensas a la más sagrada de las libertades y a la misma dignidad humana, y de otra los admirables ejemplos de humana y cristiana grandeza; tanto más cuanto que, según noticias muy recientes, la persecución se ha hecho allí mucho más impía y feroz, arrojando a los Sres. Obispos de sus Sedes, concentrando, encarcelando y hasta asesinando a piadosos sacerdotes, fusilando bárbaramente a inermes fieles que iban en peregrinación y orando a un santuario de la Virgen Santísima, profanando la sagrada eucaristía y arrancando la sagrada imagen de Jesucristo Crucificado de las escuelas públicas, no obstante las magníficas protestas de los jóvenes escolares, a los cuales, con indecible ternura de afecto mandamos nuestro abrazo paternal, nuestra paternal bendición.

LA ACCION FRANCESA

Pasemos del lejano Méjico a la cercana Francia para hablar de nuevo sobre el importante argumento que allí tiene a los ánimos no poco agitados: a saber sobre el partido o escuela política que llaman la *Action Francaise* y sobre las obras y periódico que de ella dependen. Y decimos de nuevo, porque ya hemos hablado de este asunto varias veces y de una manera inequívoca. Si ahora de nuevo intervenimos es por una parte para aprovechar tan propicia y solemne oportunidad como es este Consistorio, Venerables Hermanos, al cual todo el mundo católico pone atención, principalmente cuando lo que vamos a decir puede ser útil y oportuno aún fuera de Francia, y por otra para acceder al deseo y esperanzas que de muchas partes Nos han dirigido con vivas instancias llenas de sincera piedad filial y no menos sincero amor de la verdad y del bien juntamente con la necesidad de más clara y precisa dirección.

Ante todo debemos decir que si no Nos faltaron amarguras y penas, han abundado también los consuelos haciéndonos conocer el deber y la necesidad de dar gracias a Dios con las palabras del Salmista: "*Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo consolationes tue laetificaverunt animam meam.*" (Ps. 93, 19). Buenos cristianos, sacerdotes del uno y otro clero, y venerables Obispos y Pastores de almas Nos han dado las gracias por nuestra intervención como por una cosa tan deseada como necesaria y oportuna. Nos apresuramos a expresar

Nuestro particular paterno placer a ellos y a todos los que, poniendo en práctica la fe profesada, han acogido Nuestra palabra como la verdadera palabra del Vicario de Cristo; a todos aquellos que de palabra y por escrito se han hecho de cerca y de lejos divulgadores, intérpretes fieles y sinceros, y en caso necesario, defensores de la misma.

A los que de Nos solicitan dirección clara y precisa sobre la materia, debemos en primer lugar recordar que en las cosas prácticas no es siempre posible dar una respuesta genérica con toda claridad y precisión. En segundo lugar decimos que en lo que hemos dicho y escrito y que ya ha llegado a pleno conocimiento de todos, se contienen, o suficientemente expresadas, o de fácil deducción, indicaciones y normas, tanto para el buen juicio doctrinal como para la recta práctica. Añadimos finalmente para aquellos que sea necesario, que no es lícito a los católicos adunarse y cooperar con un programa o escuela que pone a la política delante de la religión y hace servir esta a aquella; que no es lícito exponerse o exponer a otros, principalmente a los jóvenes, bajo dirección e influencias peligrosas para la fe, la moral, la formación y educación católica.

Para responder además a todas las preguntas y súplicas que Nos han sido dirigidas, añadimos también que no es lícito a los católicos sostener, favorecer y leer periódicos que están bajo la dirección de hombres cuyos escritos, en ellos contenidos, deben ser condenados según el dogma y la moral católica, y que no pocas veces presentan a los lectores, principalmente jóvenes, verdaderas piedras de escándalo en los artículos, indicaciones y anuncios.

Todo esto lo hemos dicho no sin pena, pero para no faltar a tantas almas que a Nos se han dirigido como a Padre y Pastor; para no parecer que olvidamos que hemos sido puestos por el mismo Dios para vigilar "*quasi rationem pro animabus... reddituri*" (Hebr. 13, y 17). Se ponía en Nuestro lugar el Apostol cuando en ocasión parecida recomendaba a los fieles la sumisión y obediencia a sus superiores para que ellos diesen cuenta a Dios con alegría y no con gemidos, que ni siquiera serían convenientes a los mismos fieles. Y ciertamente no es conveniente a Nuestros queridos y amadísimos hijos de Francia mantenerse por más tiempo divididos y en contraste entre sí por

razones meramente políticas; no es conveniente ni al país ni a la religión; conviene por el contrario a todos y de una manera inestimable, que todos se unan en el terreno religioso que es el terreno de la Iglesia y de sus divinos derechos, del matrimonio cristiano, de la familia, de la escuela, de la educación cristiana, en suma, de todas las más sagradas y fundamentales libertades; unirse todos y con manifestaciones siempre más imponentes y compactas, con la siempre más amplia difusión de sana y sólida cultura religiosa y social, con el apostolado de la caridad, divulgar los verdaderos y justos conceptos de aquellas libertades, excitar su deseo siempre más vivo y preparar su reivindicación cada vez más consciente y eficaz. Que esta grande y benéfica unión se haga es el ardiente deseo de Nuestro corazón, es Nuestra férvida oración de todos los días. Quede no obstante a cada uno la justa libertad de preferir ideales y programas políticos que no estén fuera de las leyes y disposiciones divinas.

Todo esto que acabamos de exponer sobre la unión de ánimos y unidad de acción en asuntos religiosos, es precisamente lo que ya Nuestro Predecesor de inmortal memoria León XIII había expuesto y lo que después inculcó repetidas veces Pío X de santa memoria: puede comprobarlo cualquiera que estudie sin prejuicios las Actas y Documentos de ambos pontífices, como nos los hemos estudiado; teniendo empero muy en cuenta que no todo lo que se ha dicho para otros tiempos y otras circunstancias es igualmente aplicable siempre y a toda clase de personas.

Es superfluo el añadir—pero lo añadimos precisamente “*ex abundantia cordis*” como suele decirse—que no Nos hemos movido o Nos movemos a hablar por ideas preconcebidas o preferencias políticas, por consideraciones o influencias humanas, por desconocimiento o menor aprecio de los méritos tanto religiosos como civiles, sino sólomente por la conciencia de nuestra responsabilidad, por la solicitud imperiosa del honor de Rey Divino, de la incolumidad de las almas, del bien de la religión y de la misma Francia y de su católico porvenir. Por todos estos motivos, y también para que no se de lugar a falsas interpretaciones—como las que en otra ocasión y aún recientemente se han hecho en cierto periódico con poca reverencia y demasiada audacia—esperamos con firme confianza que Nuestros Venerables Hermanos Cardenales, Arzobispos y Obispos franceses serán

en su celo pastoral fieles y autorizados intérpretes de Nuestra mente y de Nuestra paternal voluntad.

Que estas palabras Nuestras, recibiendo más solemnidad por vuestra presencia, Venerables Hermanos, y mayor santidad por la cercana fiesta de la Natividad del Rey de paz, sean para todos un vínculo de unión concorde para la reivindicación y defensa de aquellos supremos intereses que son la base, la corona y la sanción de todos los otros; de aquel Reino de Dios, cuya búsqueda, según la solemne promesa del mismo Rey divino, es la condición para asegurar todo lo demás: "*quaerite primum Regnum Dei et haec omnia adiicientur vobis.*" (Mat. 6, 33).

REVUELTAS EN ITALIA.—ATENTADO CONTRA MUSOLINI

También Italia, esta tierra que por tantos motivos de naturaleza y de fe Nos es particularmente querida y amada, tenía que ser azotada por las tempestades. Y con intención decimos las tempestades, porque primero fué la tempestad de la indignación y del horror por el insano atentado contra la vida del hombre que con tanta energía tiene las riendas del gobierno, hasta el punto de hacer temer que peligre el mismo país cuando pelagra su persona. Una especie de intervención invisible de la divina Providencia hizo que aquella primera tempestad fuera sobrepujada por un verdadero desbordamiento de júbilo, alegrías y acciones de gracias por haber librado del peligro a la persona a quien se quería hacer víctima, y por su completa y, se podría decir, portentosa incolumidad.

TEMPESTAD DE VIOLENCIAS.

Habiendo sido de los primeros que recibieron la noticia del terrible peligro tan felizmente pasado, Nuestras acciones de gracias fueron también de las primeras que se elevaron al Señor de la vida y de la muerte y que desde lo alto gobierna y rige todo y a todos los individuos y pueblos. Pero he aquí que mientras Nos y con Nos los Obispos, Sacerdotes y todos los buenos cristianos daban gracias y rogaban por la salud cuya preciosidad y común beneficio con ese mismo acto reconocían, he aquí, decimos, que otra tempestad se desencadena sobre Italia; una tempestad de violencias y devastaciones contra personas y cosas, contra instituciones y edificios que les servían de morada, ya

con actitud que no respetó ni la santidad de los templos ni la veneranda dignidad de los Obispos, ni el sagrado caracter sacerdotal, ya con ciego furor que hacía parecer solidarios de los enemigos del orden a los buenos fieles cristianos que por su misma fe y religión son los mejores amigos y defensores del orden; o ya también con malignas complacencias eran buscados *los mejores entre los fieles católicos*, para ser sometidos a más duros tratos en sus personas, en sus organizaciones y en sus obras de buena prensa y de común adelanto religioso, cultural, económico y social. Y decimos "los mejores entre los fieles católicos" porque precisamente entre los mejores están y deben considerarse los que generosamente se entregan a tales organizaciones y obras con la recta intención y sacrificios que Nos ampliamente reconocemos; dedicando, bajo la guía de sus Sagrados Pastores sus mejores energías a tales obras y organizaciones para encontrar por justa compensación alimento y defensa en su fe, ánimo y estímulo en una profesión de vida cristiana cada vez más sincera.

Hablamos por suficientes y seguros informes; y, aunque en más de un caso, inútil es decirlo, las primeras impresiones, como suele acaecer, dieron una interpretación exagerada a lo que sucedía, en muchos más casos tuvieron los hechos mayor gravedad de lo que se creía.

Y esto lo decimos para hacer conocer de una vez a tantos amados hijos Nuestros y principalmente a jóvenes amados, que no Nos es desconocido lo que han sufrido y soportado precisamente por el nombre de "católicos," (nunca más dignamente ostentado) que hemos sufrido con ellos, que hemos orado con gran confianza por su perseverancia y también por la conversión de los que les han hecho sufrir.

La obscura tempestad puede considerarse como pasada; pero las cosas quedan como cuando la tempestad ha pasado por medio de "un campo de mies ya madura." Cuanto más hermosa y prometedora era la mies tanto más graves y deplorables son los destrozos, las ruinas y los daños. Florecientes organizaciones y obras, frutos del consciente e inteligente trabajo de tantos años y de inmensos sacrificios y que gozaban de la confianza de innumerables familias y enteras poblaciones, y eran recompensadas con preciosos beneficios materiales y morales, fueron en

poco tiempo destruídas o muy gravemente damnificadas y comprometidas.

Sabemos que fueron dadas órdenes precisas y severas para prevenir y reprimir eficazmente o para castigar como se debía toda violencia e injusticia; Nos alegramos de ello, como de sabias medidas de gobierno, y como justa satisfacción a tantos Pastores y fieles, familias y pueblos a quienes era debida esa satisfacción y la necesitaban para no perder toda confianza en la fuerza del derecho, en el vigor de la ley y en la eficaz buena voluntad de los gobernantes.

No obstante, la confianza no es todavía plena ni segura; y lo decimos especialmente por lo que mira a los intereses religiosos que son reconocidos, como lo son en la realidad, por intereses supremos de un pueblo, máxime de un pueblo como el italiano.

Parece que una obscura amenaza (confirmada por toda una nube de sospechas, ingerencias y dificultades) está suspendida sobre las organizaciones y obras, principalmente de jóvenes, de "Acción Católica," la niña de Nuestros ojos; y parece que corren peligro la educación y formación cristianas de la juventud que es la parte más primorosa del divino mandato "*euntes docete*". Otra vez se quiere suscitar aquella idea del Estado que no tiene nada de católica; puesto que hace del Estado un fin, y del ciudadano, del hombre, un medio, absorbido y monopolizado por el Estado. Parece que del choque de una autoridad con otra, sucede a veces que se constituyen ejecutores y muchas veces árbitros de mandatos, por lo demás buenos y providenciales, hombres que bajo nuevas insignias y nuevos nombres, son siempre los mismos sectarios de ayer, los mismos enemigos de la sociedad y de la religión; mal pueden concordarse las demostraciones oficiales de religiosidad y el tratar a los ministros sagrados con modos indignos de su hábito y caracter, sin que les sea obstáculo la intervención del Obispo.

Nos esperamos y confiamos que en adelante no se verifiquen tales casos ni se conciban nuevos temores. Esperamos y confiamos que alejada y suprimida toda razón de desconfianza y restituida y asegurada la confianza en todos los hombres buenos y honestos, vuelva tanto más coordinada y eficaz cuanto completa y concorde la cooperación de todos al bien y prosperidad comunes.

Y ahora pasemos al fin principal para el cual hemos convocado este Consistorio, o sea para acrecentar vuestro Colegio con dos nuevos Cardenales. El uno es recomendable en gran manera por los Oficios ejercidos en la Curia Romana y por las honrosas Nunciaturas que ha desempeñado en varias Naciones; el otro por el ministerio episcopal por mucho tiempo ejercido en importantes diócesis; ambos a Nos queridos y merecedores por su devoción a Nos y a esta Sede Apostólica de ser elevados al honor de la Sagrada Púrpura. Son:

Lorenzo LAURI, Arzobispo titular de Efeso, Nuncio Apostólico en Polonia;

José GAMBA, Arzobispo de Turin.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Pía Unión del tránsito de San José

INSTITUCION, APROBACION Y PROGRESOS.—Esta Pía Unión fué instituída en Febrero de 1913 y aprobada por su S. S. Pío X y Benedicto XV, que celebraba mensualmente una Misa por los fines de la misma. Tiene un magnífico templo edificado en Roma junto al Vaticano, donde se está construyendo un altar de mármol con los donativos. Ascienden actualmente los inscritos a la consoladora cifra de tres millones, entre ellos 28 Cardenales, 400 Obispos y 60.000 Sacerdotes y Religiosos.

OBJETO.—Ayudar con oraciones y obras de caridad a los moribundos de cada día, que pasan de 140.000.

OBLIGACIONES.—En rigor no hay más obligación que hacer inscribir su nombre en la Pío Unión. Se aconseja el rezo de esta jaculatoria dos veces al día:

¡Oh!, San José, Padre adoptivo de Jesucristo y verdadero Esposo de la Virgen María, rogad por nosotros y por los agonizantes de este día (o de esta noche).

Se exige la cantidad mínima de 20 céntimos por la entrega de la cédula de inscripción. Sacerdotes 0.50.

GRACIAS GENERALES.—Hay concedidas las siguientes indulgencias: *Plenarias*: 1.º, a los que habiendo confesado y comulgado visiten cualquier Iglesia el día de la inscripción u otro próximo; 2º, a los que oyeren Misa y recibieren la comunión por los moribundos; 3º, el día 19 de Marzo, el de la fiesta del Patrocinio y en la hora de la muerte. *Parciales*: 300 días al rezar la jaculatoria; 100 días por cada obra de piedad o caridad hecha en favor de la Pío Unión.

PRIVILEGIOS A LOS SACERDOTES.—1º Hay concedida indulgencia plenaria a los que, estando inscritos, hagan un *Memento* en la Misa por los moribundos.

2º Los que celebren al menos una Misa anual por los moribundos en el día que se les señale en turno (*que puede anticiparse o retrasarse un día, o hacerse celebrar por medio de otro*) gozarán de las siguientes gracias.

a) Facultad de bendecir e imponer los escapularios de la Santísima Trinidad, Pasión, Dolores, Azul y del Carmen con una sola fórmula; idem del Cíngulo de San José; idem para bendecir

Rosarios, aplicándoles las indulgencias Apostólicas, las de los Dominicos (*hay que hacer la bendición conforme al Ritual; en los demás casos, de no tener a mano el Ritual, basta con el signo de la Cruz*) y las de los Crucíferos.

b) Indulgencia plenaria *in articulo mortis*; en las fiestas más solemnes del Señor y de la Virgen; en las de los Desposorios, Tránsito y Patrocinio de San José, en la fiesta de San Miguel y el aniversario de la Ordenación.

c) Altar privilegiado cuantas veces celebran Misa por los moribundos.

N. B. Para inscribirse fieles y Sacerdotes y señalar a estos la misa por turno pueden dirigirse al P. Fermin S. Julian, O. P. Director Nacional por Filipinas. (Pilar-Bataan).

—X—

Ntra. Sra. de los Dolores

PATRONA DE LA BUENA MUERTE.

En 22 de Julio de 1908 el Papa Pío X. instituyó la *Asociación de la Buena Muerte* y la concedió muchas gracias e indulgencias. S. S. Benedicto XV. en sus Letras 22 de Marzo de 1918 y 31 de Mayo de 1921 la recomendó en gran manera a todos los fieles, añadiéndole nuevos privilegios. Y por último el actual Pontífice Pío XI. en su Breve 2 de Febrero 1923 no solo la alabó y recomendó sobre sus antecesores, sino que la enriqueció mucho más de nuevo con el tesoro de la santa Iglesia para todos los fieles, con grandes facultades para los Sacerdotes Celadores, y haciendo a la Madre Dolorosa al pie de la Cruz, Patrona de la Buena Muerte. Por estos motivos ésta piadosa Asociación se ha extendido rápidamente por todo el mundo (dice S. Santidad) inscribiéndose en ella a porfía, innumerables fieles, Cardenales, Arzobispos Obispos y Familias Religiosas.

Tres Grados comprende ésta Asociación: El 1º es inscribirse en ella, y ésto solo, dá derecho (aunque no se practique nada) para participar del Tesoro espiritual e indulgencias de la Asociación. El 2º y 3º grado comprenden unas breves devociones que están en el Diploma.

Objeto y Fines de la Asociación.

Los Fines que se propone esta piadosa Asociación, son: obtener 1) para los Justos la Gracia de la perseverancia final:

2) A los pecadores la Gracia de la conversión: 3) Y a todos sin excepción la Gracia de una buena muerte. Estos tres Fines están expresados en una breve Oración hecha por el Sumo Pontífice que tiene el Diploma que se dá a los asociados, donde están también los privilegios gracias e indulgencias que tienen los ascritos.

Esta Asociación no exige cuota alguna: solo se aconseja que den alguna limosna, (cosa que cumplen todos), que se emplea 1) en celebrar misas por los asociados vivos y difuntos: (más de 2000 se celebraron el año pasado por la Dirección Gral.): 2) en ayudar al culto de Ntra. Sra. de la Buena Muerte en la Primaria de Roma; 3) en algunos gastos de impresión.

Sacerdotes Celadores y sus grandes Privilegios y Facultades.

Lo que sigue es muy importante para responder a las consultas que me hacen muchísimos Sacerdotes:

Un Sacerdote puede inscribirse en la Asociación de Ntra. Sra. de la Buena Muerte de dos maneras, 1º como todos los fieles; y entonces gana todas las gracias y privilegios que están en el Diploma que se dá a los fieles. 2º puede inscribirse también como Sacerdote Celador para gozar de las muchas y especiales facultades que concede a estos S. Santidad. En este caso necesitan un título (renovable *ad trienium*) que dá el Director Gral. y un Directorio latino (cuesta un peso). El título contiene la facultad de agregar a los fieles a la Asociación, de suerte que desde ese momento participan y ganan todas las gracias e indulgencias de la Asociación, aunque no tengan Diploma. Solo deben enviar dichos Sacerdotes a esta Dirección regional por Filipinas los nombres de los asociados y limosnas que dieren. Contiene además el título autorización para usar dichos Sacerdotes las facultades que les concede Su Santidad y que se ponen a continuación:

Privilegios que S. S. Pío XI. concede a los Sacerdotes Celadores.

La facultad:

- 1) Del altar privilegiado cuatro veces a la semana.
- 2) De aplicar las Indulgencias Apostólicas a las cruces, rosarios &. &.
- 3) De aplicar a los rosarios las indulgencias de Sta. Brígida.
- 4) De aplicar a los rosarios las indulgencias de los PP. Crucíferos.
- 5) De bendecir los Crucifijos de la buena muerte, con indulgencia plenaria de *toties quoties* para uso de los enfermos.
- 6) De dar la bendición papal con indulgencia plenaria al fin de misiones y ejercicios.
- 7) De aplicar la indulgencia plenaria "*in articulo mortis*."
- 8) De indulgenciar la Corona de Ntra. Sra. de los Dolores.

- 9) De imponer el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen.
- 10) De imponer el escapulario de la Pasión.
- 11) De imponer el escapulario de Ntra. Sra. de los Dolores y de inscribir en la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores.
- 12) De bendecir e imponer la Medalla Milagrosa.
- 13) De bendecir la Medalla de S. Benito.
- 14) De aplicar a los Crucifijos las indulgencias del Via-crucis.

Las siguientes se dan al que las pide expresamente.

- 15) De comenzar los Maitines del Breviario al Mediodía.
- 16) De imponer el escapulario de la Inmaculada Concepción.
- 17) De imponer el escapulario de S. José.

N. B. Véase en el Directorio de los Sacerdotes Celadores la manera de usar de las diferentes facultades.

Importante:

Los Sacerdotes que no son Celadores ni ejercen ministerio, no por eso quedan defraudados de poder gozar de todas estas facultades de la Sta. Sede; podrán gozar y usar de ellas: para lo cual necesitan como los Celadores, obtener título y el Directorio donde verán algunas condiciones fáciles de cumplir para gozarlas.

Tanto para inscribirse los asociados y darles Diplomas, como para obtener los Sacerdotes títulos, Directorios, y Diplomas (para los que asociaren) dirigirse a esta Dirección Central por Filipinas, a cargo del P. Fermin San Julian, O. P. (Pilar, Bataan).

Los fieles que desearan asociarse, pueden también acudir a cualquier Sacerdote que tenga título: pues tienen facultad de asociar.

P. FERMIN SAN JULIAN.
Pilar, Bataan, P. I.



La Purificación de María y la Presentación de Jesús

(Continuación)

V.—El Cántico de Simeón (1).

Después de la Encarnación había tenido Jesús varios testigos que habían proclamado, cada cual a su manera, su entrada en el mundo y cantado la obra de la Redención: los ángeles en el cielo, y sobre la tierra Juan Bautista, Isabel y los pastores de Belén. Ahora le toca el turno a Simeón. “Como los padres trajesen al Niño Jesús para cumplir por El lo que era costumbre según la ley,” Simeón tomó dulcemente al Niño de los brazos su Madre para sostenerlo en los suyos y apretarlo contra su corazón. Inundado entonces de consuelo y esclarecido por la luz del Espíritu Santo, reconoció por Mesías y Salvador de Israel y del mundo al tierno Infante, y convertido en poeta, cantó, con el acento de los profetas inspirados, un sublime cántico, que fué para él con verdad el canto del cisne.

Por la viveza de la intuición, el lirismo de la frase y la concisión enérgica del estilo, recuerda este cántico, a pesar de su brevedad, las más celebradas composiciones de David. El cántico del santo anciano continúa y completa el de María y el de Zacarías, y hasta puede afirmarse que abre más anchos horizontes: éstos, en efecto, eran más específicamente israelitas, pues que María celebró la Encarnación del Verbo desde el punto de vista de ella misma y de su pueblo, y Zacarías limitóse a glorificar al Salvador de Israel, mientras que Simeón va más lejos y celebra en Jesús al Salvador universal. En el tierno Niño que tiene en sus brazos ve claramente la Salud, y su pensamiento traspasa los estrechos límites dentro de los cuales se movía la mentalidad religiosa de la mayor parte de los Judíos, quienes esperaban sobre todo un Salvador nacional. Simeón descubre en Jesús la más grande gloria de Israel, pero sabe también que esta gloria esparcirá los rayos de su revelación sobre todos los pueblos del mundo. La insigne obra de la Redención, en su imponente universalidad, se aparece ante la profética mirada de Simeón y le arranca el *Nunc dimittis*, digno y espléndido remate de una vida de fe y de sobrenatural esperanza.

Simeón en su cántico expresa el gozo personal que le trae la presencia del Mesías y predice lo que será el Salvador para Israel y para todos los hombres. Dijo, pues, habiendo bendecido a Dios:

(1) Lc. 2, 28-32.

“Ahora, Señor, despides a tu siervo,
según tu palabra, en paz;
porque han visto mis ojos tu Salvación,
que has puesto en la presencia de todos los pueblos:
Luz que ilumine a los Gentiles,
y Gloria de tu pueblo Israel.”

“Ahora, dice, que con mis ojos he contemplado al Mesías, dejas ir en paz a tu siervo.” Simeón no teme ya la muerte, antes está resignado a morir, puesto que sus deseos han sido colmados. Habla de la muerte como de cosa próxima, cuyo retraso no tendría razón ninguna de ser, porque la causa por la cual Dios le había conservado en la tierra acaba de cumplirse. El piadoso anciano considera que la vida presente será una carga para él, y la vida futura un descanso, la emancipación ardientemente deseada.

“Tú cumples la palabra por la cual prometiste a tu siervo hacerle ver, antes de su muerte, al Mesías. Muero en paz, porque mis ojos han visto al Salvador.” El dichoso anciano hubiera podido también decir que sus brazos habían sustentado al Cristo y su corazón latido junto al Corazón de Dios; pero menciona de preferencia el cumplimiento de la divina promesa, según la cual no había él de ver la muerte sin contemplar antes al Cristo del Señor.

“Muero en paz, porque mis ojos han visto al Salvador,” cuyos beneficios se extenderán sobre todos los pueblos sin distinción de raza, de nacionalidad ni de lengua; “que será la luz que brillará sobre los Gentiles,” para esclarecer las tinieblas en que se hallan sumidos, “y glorificará particularmente al pueblo judío, que es su pueblo.” He aquí la universalidad del Reino del Cristo claramente opuesta por un judío al estrecho individualismo de la mayor parte de sus contemporáneos. Los israelitas de entonces, olvidando los oráculos de los profetas (1), que habían anunciado un Mesías salvador de todos los hombres sin excepción, esperaban sólo al Libertador de la nación teocrática. Simeón sale de esta idea mezquina y contraria a los designios de Dios: el Cristo cantado por él no será un Redentor parcial y nacional, sino que procurará la salud al mundo entero.

Sin embargo, el Mesías no bendecirá de igual modo a todos los hombres. Desde el punto de vista de la religión la humanidad estaba entonces dividida en dos categorías muy distintas: Israel y la Gentilidad. A cada una de ellas Jesús traerá un beneficio particular; para los Gentiles será Luz que alumbrará sus tinieblas, revelándoles la verdad y llamándolos al conocimiento de Jesús, que es la verdadera luz; a los Judíos les procurará particular gloria, porque a ellos en especial se les había prometido

(1) Is. 46, 13; 49, 6; 52, 7-10; etc.

y dado el Mesías directamente, porque de su raza tuvo su origen humano y, finalmente, porque vivirá y obrará personalmente en medio de ellos y con su cooperación ha de curar la ceguera de los Gentiles.

“Y el padre y la madre de Jesús estaban maravillados de las cosas que se decían de El” (1). El encuentro había sido imprevisto, por lo cual María y José, al oír las palabras del santo anciano, no pudieron contener su admiración de la conducta de la divina Providencia que, de una parte, quería que Jesús estuviese sumido en la oscuridad y oculto entonces al mundo, y, de otra, templaba esta misma oscuridad, y aun a veces la disipaba con sabiduría, en beneficio de algunas almas escogidas, para que con anticipación conociesen lo que más tarde todo el mundo había de contemplar claramente.

Las palabras de San Lucas nos inducen a creer que los santos esposos, que conocían la misión de Jesús por haber sido ellos mismos autores o testigos de tantas maravillas en el corto espacio de pocos meses, sintiéronse más iluminados en su fe de results de la profecía de Simeón; nada nuevo se les revelaba, pero aquello mismo que ya sabían, se les presentaba más preciso y concreto y, por decirlo así, más tangible, y les parecía como realización anticipada de lo futuro. Admirábanse también de las circunstancias prodigiosas que acompañaban cada misterio de la vida del divino Niño, y de la manera como se manifestaba el Señor a corazones tan sencillos y humildes, comunicándoles tan grandes luces sobrenaturales.

Después de haber concluido Simeón su cántico, “bendijo a María y a José, esto es, los felicitó por su incomparable dicha, los proclamó bienaventurados, e invocó sobre ellos la benévola protección del Señor.”

VI.—*La profecía de Simeón* (2).

Hasta aquí María y José han figurado juntos en la Presentación de Jesús, han ejercido externamente el mismo oficio y han participado de las mismas emociones. No se vé cuál de los dos tiene lazos más estrechos con el Niño. Pero el Evangelio continúa mostrándonos otro aspecto de la preciosa escena en que desaparece José para que resalte con más evidencia la parte de María no sólo en la Presentación de Jesús, sino también en la obra de la Redención que Jesús debe cumplir. Simeón ha descrito a grandes rasgos la obra de Jesús, obra universal de salud, y ha bendecido a los padres del Niño; mas ahora, arrebatado por el soplo del Espíritu que le ilumina y le impele a continuar hablando, separa su atención de José para fijarla únicamente

(1) Lc. 2, 33.

(2) Lc. 2, 34-35.

en María y decir de ella cosas de singular importancia. “A María sola dirige Simeón la segunda parte de su profecía. ¿Por qué así? ¿Por qué no continúa hablando al padre y a la madre de Jesús, o aún al padre solo, como cabeza y representante del destino de Jesús? Porque, según dice exactamente Grocio, estaba intuitivamente advertido por el Espíritu Santo que María era Madre de Jesús sin concurso del hombre, pues a no ser así, hubiera debido dirigirse al padre (1), y con ello es directamente manifestada la divina maternidad de María, declarada ya por la proclamación de la divinidad del Salvador. Pero había otra razón para dirigirse a María, razón que añade nueva gloria a la de su maternidad: la gloria de corredentora del mundo con Jesucristo.” (2).

Dijo, pues, Simeón a María la Madre de Jesús: “He aquí que este Niño es puesto para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y por signo que será contradicho... para que sean manifestados los pensamientos de muchos corazones.” No quiere decir que Jesús esté destinado en sentido estricto para ruina y caída de nadie, pues que Dios no envió a su Hijo al mundo para perder a ningún hombre, sino, al contrario, para salvarlos a todos (3); pero muchos, por su propia culpa y por su obstinación en no recibirle, hallarán en El la ocasión de perderse. Otros hallarán en Jesús “el levantamiento” de sus almas muertas y caídas por el pecado. Y como el Salvador será causa involuntaria de ruina y de perdición para unos y causa directa de vida y de resurrección para otros,³ la humanidad se hallará dividida en dos bandos contrarios entre sí con motivo del Cristo: el bando de los amigos y el bando de los enemigos. Nadie puede permanecer indiferente: quien no esté por Jesús, estará contra El. Todo el Evangelio y la historia de la Iglesia no son más que la realización viviente de la profecía.

Simeón, en efecto, habla del Cristo que ha de manifestarse, anuncia la propagación de la doctrina y del Reino de Jesús a través de las edades venideras de la historia. El Benedictus de Zacarías es el cántico triunfal de Israel que ve llegar a su Mesías; el Magnificat es el himno personal de un alma que acaba de ser favorecida con insignes gracias; mas la profecía de Simeón es, en pocas líneas inspiradas, el poema de la humanidad entera en presencia de su Salvador. “La Salud puesta delante de todos los pueblos,” “la Luz que ha de iluminar a los Gentiles,” ese “Niño puesto para ruina y para salvación,” ese “signo que será contradicho,” ¡cuán lejos nos lleva del Templo y de Jerusalem,

(1) Spiritus intuitu edoctus eam esse matrem sine patre, cum alioquin priores esse patris partes debuissent. Grocio, Annot. in 4 Evang.

(2) A. Nicolás, *La Virgen María*, II, cap. XIII.

(3) Jn. 3, 17.

y del cuadro reducido en que se verifican los acontecimientos actuales!, ¡cómo nuestra mirada se extiende por toda la tierra y por todos los siglos venideros!

Con ocasión de este Niño, dice también Simeón, “serán manifestados los pensamientos de muchos corazones.” ¿No es esto verdad aún en el día de hoy? ¿No es todavía el asunto capital que preocupa hoy a todos los hombres ese tierno Infante que Simeón tiene en sus brazos? Sí, hoy también, como ayer, y como sucederá en el curso de todos los siglos, Jesús, como en los días de su ministerio público, es el signo mediante el cual se reconocen los pensamientos ocultos en el corazón de los hombres. La humanidad está dividida en amigos y en enemigos del Cristo. He aquí que hace ya veinte siglos, en un rincón del mundo, se verificó esta división, y hoy, en medio de pueblos tan diferentes del judío, Jesucristo es todavía la bandera que siguen sus amigos y la que atacan sus enemigos.

Esta conclusión se impone tanto más cuanto que los mismos hechos fueron anunciados con muchos siglos de antelación en el Antiguo Testamento:

“He aquí mi Siervo, a quien yo escogí,
mi Amado, en el cual mi alma se complace.
Pondré mi Espíritu sobre El,
y anunciará la ley a las naciones.
Me dejé buscar de los que no preguntaban por mí,
me dejé hallar de los que no me buscaban.
Dije: ¡Heme aquí! ¡Heme aquí!
a una nación que no invocaba mi Nombre.
Todos los días extendí mis manos
hacia un pueblo rebelde,
a los que andan por caminos malos,
tras de sus propios pensamientos.
Y será El un Santuario,
mas también piedra de tropiezo, roca de caída,
para las dos casas de Israel;
una red y un lazo,
para los habitantes de Jerusalem.
Y muchos tropezarán entre ellos,
y caerán, y serán quebrantados;
quedarán enredados en el lazo, y serán cogidos.
Yo he puesto por cimiento en Sión una piedra,
piedra probada, angular, de mucho precio,
sólidamente asentada;
el que confiare en ella, no será confundido.” (1).

(1) Is. 42, 1; 65, 1-2; 8, 14-15; 28, 16.

Compárense estas antiguas profecías, primero con las palabras de Simeón y después con el estado de las sociedades modernas, y dígase si el que las inspiró no es el Señor de los acontecimientos, el Dominador de la historia. ¡Cuántos hombres hay que, al parecer, no creen en Jesucristo, y sin embargo confiesan su divinidad por el odio que le profesan. Porque no le aborrecen sin motivo. Y ¿por qué le aborrecen, sino “porque vino la Luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, por cuanto sus obras eran malas? Todo aquel que obra el mal, aborrece la luz, y no viene a la luz para que no sean reprendidas sus obras” (1). Esta es la razón de que sea discutido el Cristo, a saber: que El también discute las almas. En este sentido el impío le confiesa tanto como el que le adora: y como Jesús es siempre objeto de adoración o de odio, siempre es confesado en el mundo; siempre está puesto para resurrección o para ruina de muchos, sin que esta discusión eterna pueda inferirle menoscabo, “porque es necesario que el Cristo reine hasta que ponga a sus enemigos por estrado de sus pies.” (2).

VII.—*La espada de dolor.*

“He aquí que este Niño es puesto para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y por signo que será contradicho, *y a tu misma alma la traspasará una espada*,—para que sean manifestados los pensamientos de muchos corazones” (3). La Madre de Jesús, asociada íntimamente al misterio de la Encarnación, no lo estará menos al de la Redención. La espada del dolor traspasará su inocente alma cuando viere a su Hijo perseguido, condenado y crucificado, y a tantos hombres como en el seno de su mismo pueblo cerrarán los ojos y perecerán por su obstinación. María, que dió a luz sin dolor a su Hijo, tendrá que padecer tanto para llegar a ser Madre de los hombres, que treinta y tres años continuos beberá del mismo cáliz amargo que bebió el Salvador. A los trabajos y Pasión del Hijo responderán los dolores y Compasión de la Madre.

Las palabras de Simeón eran claras y oscuras al mismo tiempo: claras, porque predecían una espada que traspasa y hiere, que causa grandes dolores, penas indecibles, cuyo peso hará gemir a Jesús y a María. José no tendrá participación tan notable en estos dolores, que no llegarán al colmo de su intensidad sino después de su glorioso tránsito. La parte de la Virgen en el sacrificio de su Hijo le será del todo personal, y el terrible acerbo de dolores, causa de salud para unos y de ruina para otros, unirá indisolublemente al Hijo y a la Madre. María,

(1) Jn. 3; 19-20.

(2) 1 Cor. 15, 25. A. Nicolás, l. c.

(3) Lc. 2, 34-35.

pues, ve abrirse ante ella, con la certeza que resulta de la palabra inspirada por el cielo, un porvenir preñado de angustiosos dolores. Pero ¿qué dolores serán éstos? ¿Cuándo comenzarán a cumplirse? ¿Cómo y por quién será su amado Hijo contradicho y por quién será lacerado su propio corazón? Estas cuestiones debieron de acudir desde luego a la mente de la Santísima Virgen y no abandonarla jamás. Su constante preocupación sería descifrar, con la luz de las profecías, los acontecimientos dolorosos que habían de entenebreceer la vida de su Hijo y la suya propia.

No es fácil concebir en qué medida se dió cuenta María de la inmensidad de sus dolores futuros, pero debemos pensar como indubitante que para ella comenzó entonces el camino que no había de terminarse hasta el Calvario. "Desde este día, dice San Bernardo, estaba muriendo en todos los instantes de su vida, porque a cada instante se veía su alma traspasada por el dolor que sentía por la muerte de su Hijo amantísimo, dolor más cruel que la misma muerte." La idea un poco indeterminada, pero terrible, de las contradicciones que saldrían al paso de Jesús, debió de atormentar con tanta crueldad a la Virgen, que sólo las madres que tiemblan por la suerte de sus hijos pueden rastrearla muy imperfectamente. La imprecisión de la profecía de Simeón no podía sino hacerla más terrible, y María estaba autorizada para temer en cada momento las más angustiosas calamidades; en todo el horizonte de su vida solo divisaba espesos nubarrones, precursores de furiosa tempestad.

María, pues, comenzó en el Templo a padecer el más cruel de los martirios, la punzante angustia de un mal inevitable, pero cuya naturaleza específica se ignora y sobre el cual el espíritu agitado amontona las más negras y dolorosas hipótesis.

En suma, el día mismo en que la víctima del género humano comienza pública y solemnemente su sacrificio, María, en su cualidad de corredentora, se siente unida con El, recibe de rechazo el golpe, y su sacrificio, que alcanzará el sumo grado de amargura en el Calvario, se consumará juntamente con el de su Hijo.

Pero Dios, en su justa y suave providencia, sabe templar nuestros dolores con proporcionados gozos; sabe que es necesario un contrapeso para mantener el equilibrio de las energías humanas, que de otro modo quedarían atrofiadas. De esta manera obró con María, y en la dolorosa profecía de Simeón infundió en el alma de la sagrada Virgen una gracia más intensa con la cual pudo aceptar ella generosamente, en el silencio de su espíritu y con resignación confiada, el cáliz amargo que Dios le presentaba. Al ofrecer a Jesús, se ofreció a sí misma, repitiendo las palabras que diez meses antes había dicho al ángel: "¡He aquí la esclava del Señor!"

VIII.—*Ana la profetisa.*

A estas gracias interiores se unió entonces un gozo exterior, y consistió en ver la rápida manifestación de Jesús a un círculo de personas, pocas en número, es verdad, pero de relevante virtud. Después de Simeón, una mujer, muy venerable por su ancianidad y mucho más por la santidad de su vida, reconoció también en el Niño Jesús al Mesías prometido y se hizo al punto mensajera de sus glorias.

“Estaba también allí, continúa San Lucas, Ana, profetisa, hija de Fanuel, de la tribu de Aser, la cual era de edad muy avanzada, y había vivido con su esposo siete años desde su virginidad, y era viuda de hasta ochenta y cuatro años que no se apartaba del Templo, sirviendo a Dios noche y día con ayunos y oraciones. También ésta, sobreviniendo a la misma hora, daba gracias al Señor, y hablaba de El a todos los que esperaban la redención de Israel.” (1). Esta piadosa mujer era favorecida con revelaciones análogas a las de los profetas y representaba la santidad bajo la ley antigua. Su perseverancia en la oración y el ayuno recibe por fin el galardón merecido, porque, como Simeón, tiene la inefable dicha de contemplar al Mesías y de convertirse en mensajera de la buena nueva, proclamándola delante de todos los que con ansia esperaban la Salud de Dios y la liberación del pueblo escogido. También ésta podía decir con el santo anciano: “Ahora, Señor, dejas ir a tu sierva en paz, porque mis ojos han visto al Salvador.”

Estos honores tributados al Niño Jesús no podían dejar indiferente a San José, y mucho menos a María; por el contrario, a uno y otra les proporcionaron aumento de la admiración que habían sentido al oír las palabras de Simeón y les hicieron dar humildes gracias a Dios. Para María en particular aquellos honores fueron como bálsamo sobre la llaga que en su corazón había causado el anuncio de la espada de dolor que traspasaría su alma. La tempestad amenazadora para la Virgen se anunciaba en el horizonte, pero los actuales triunfos de su Hijo venían a ser como un rayo de sol indicando que la tormenta no era inminente: en todo caso eran como prenda de que Dios proporcionaría sus gracias a la grandeza e intensidad de la prueba.

(1) *Lc.* 2, 36-38.



DE VARIAS DIOCESIS

Obispado de Nueva Caceres

Tercera Carta Pastoral

DIRIGIDA AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE
NUEVA CACERES CON MOTIVO DE LA CUARESMA DEL
AÑO 1927.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS QUE SE DEBEN PONER EN
PRACTICA PARA NO PERDER EL PRECIOSO DON DE LA FE

*Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y paz en
Nuestro Señor Jesucristo.*

Estando ya muy cerca el tiempo de Cuaresma, llamado santo por excelencia, no solo en razón a los misterios augustos que durante el mismo conmemora y celebra nuestra Santa Madre la Iglesia, sino también porque en ese mismo tiempo se debe atender de un modo especial a santificar el alma y hacer lo posible para conseguir la salvación eterna, no podemos menos de invitaros a secundar las intenciones y altas miras de nuestra Santa Madre, tratando de pasar ese tiempo de una manera que responda a su amorosa solicitud, y de emplearlo en obras de piedad, en ejercicios de penitencia, en la meditación de lo mucho que costó a Jesucristo, Señor Nuestro, librarnos de la muerte eterna, y en la consideración de que lo único verdaderamente necesario para nosotros es servir y amar a Dios en esta vida, para despues verle, poseerle y gozarle en la eterna. Este es nuestro fin; para eso nos ha creado el Señor; para que consigamos ese alto y sublime destino padeció y murió Nuestro Señor Jesucristo, y a él debemos aspirar y dirigirnos con todas nuestras fuerzas venciendo con valor todos los obstáculos que se opongan a su consecución, porque de lo contrario perderémos ese fin dichoso, y caerémos en una desgracia eterna.

Es la fe la que nos enseña esas grandes verdades que acabamos de expresar, y esa misma fé nos dice que en ese importantísimo asunto de la consecución de nuestro último fin, todo se hace de una sola vez y para siempre; de tal modo, que una vez

perdida la salvación, no puede recobrase de nuevo. Si, pues, eso nos dice la fé, por qué los hombres no dan la debida importancia a esas grandes cuestiones, únicas verdaderamente necesarias? ¡Ah! Es porque, desgraciadamente, hay poca fe en la tierra. Algunos han llegado a decir que, o nos hallamos ya, o por lo menos estamos cerca de los calamitosos tiempos a que se refirió Jesucristo, Señor nuestro, cuando dijo a sus Apóstoles: Cuando venga el hijo del hombre, pensais que hallará fé en la tierra? (Luc. c, 18, v, 8.) Sea de esto lo que quiera, no puede dudarse que hay ya mucha falta de fé en los hombres. Quién no vé hoy por todas partes muchísimos hombres que se glorían de ser conocidos con nombres de errores opuestos a la doctrina católica? Unos se llaman ateos; otros deístas; otros panteístas; estos materialistas; aquellos, racionalistas; muchos, masones, aglipayanos, legionarios, colorum, kukuklan, sabatistas etc. y todos ellos, con muchísimos mas, se llaman liberales, nombre comun de todos los errores modernos, porque todos encuentran amigable acogida dentro del liberalismo. Además, en cuántos de los que se llaman católicos encontraremos una fé íntegra y revestida de todas las cualidades que debe tener para que salve? ¡Oh cuantos errores, cuantos engaños y cuantos pecados contra la fe se encuentran aun en muchas de las personas que dicen que creen! Es indudable que se respira por todas partes una atmósfera de incredulidad, de indiferentismo religioso y muerte del alma, cuya fatal influencia llegaremos todos a sentir, si no tomamos las debidas precauciones. Creemos que hay necesidad imperiosa de cuidarnos del contagio de esa peste herética que nos rodea, y por esta razón, en vez de otro asunto que pudiéramos tratar en esta pastoral nos hemos determinado a señalar algunos de los principales medios que debemos poner en practica para no perder el precioso e inestimable don de la fe, que el Señor, en su misericordia, nos ha concedido. Convenidos estamos que harémos un gran bien a las almas que reciban nuestras enseñanzas con docilidad y deseos de aprovechamiento espiritual, pues Dios Nuestro Señor no escasea su gracia, cuando las almas se hallan en esas buenas disposiciones.

Es la fé el principio, el fundamento y la raiz de la justificación, según el Santo Concilio de Trento (Sess, 6, c. 8), y es preciso, por lo mismo, conservarla; pues sin ella en vano intentaríamos levantar el hermoso edificio de la santidad cristiana, agradar a Dios, y conseguir la salvación eterna. Dios Nuestro Señor, con su conducta, nos enseña la gran necesidad de guardar la fé con cuidado especial. El ha parapetado, digámoslo así, ha rodeado esa virtud de un muro mas inexpugnable que el que ha puesto a la hermosa caridad. Un solo pecado mortal, que basta para dar muerte a la caridad, y muriendo ella, muere tambien el alma, puede no llegar ni aun a tocar la fé, la cual queda y subsiste en el alma aunque muerta, siendo el principio que con la

gracia de Dios puede resucitarla, y la raíz de donde, con la misma gracia divina, puede brotar de nuevo el frondoso arbol de la santidad cristiana.

Dedúcese de la doctrina precedente, que por muchos y grandes que sean los pecados de un hombre, si este conserva la fe, no es todavía difícil su conversión a Dios; pero si llega a perder la fé, su conversión se hace difícilísima, porque falta el fundamento del edificio que se ha de levantar, y la raíz que le ha de comunicar la savia que de vida a su alma muerta por el pecado. Ved, pues, si es de suma importancia el conocer y poner en práctica los medios de conservar la fe y evitar los peligros de perderla.

El primer medio de conservar la fe es una humilde obediencia a las disposiciones de Nuestra Santa Madre la Iglesia. El buen católico admite y cree humildemente todo lo que la Santa Iglesia manda y enseña. Desconfiado de su propio juicio, sigue con gusto aun las mas pequeñas reglas de la Santa Sede, ya sean doctrinales, ya de disciplina, ya de otras materias. Su deseo es sujetar su debil inteligencia a toda la insinuación de la que cree ser madre de la verdad; y ver las cosas, juzgarlas, creerlas y sentir las como ella las ve, juzga, siente y propone. Cuanto parece a la Iglesia bueno y verdadero, le parece tambien a él; y lejos de experimentar desconfianzas, goza en pensar que no puede ser engañado por la que es dirigida por el Espíritu Santo y está apoyada en las promesas infalibles de su divino Fundador, Jesucristo, Señor nuestro. El que así piensa y así obra, conservará la fé, porque esta consiste en la absoluta sumisión del entendimiento a la autoridad de Dios, y el que se somete aun a las cosas mas pequeñas está lejos de faltar a esa sumisión en las cosas graves. Y no solo esto, sino que los fieles que en todo se rigen por las reglas de la Iglesia, llegan a alcanzar lo que el Concilio del Vaticano llama sentido católico, que consiste en una sobrenatural disposición para discernir de una manera pronta y segura la verdad del error. Se ven esos fieles como impulsados fuertemente a la verdad que aman y saborean, sintiendo al mismo tiempo aversión profunda al error. Sencillos fieles, dotados de ese sentido católico, han visto con mas claridad ciertos errores, y los han calificado con mas exactitud que hombres eminentes a quienes faltaba ese sentido. Finalmente se ve, pues, cuán lejos están de peder la fé los que rinden humilde obediencia a las determinaciones de nuestra Santa Madre la Iglesia.

La soberbia, por el contrario, es el origen de todas las herejias, porque lleva a la rebelion contra Dios y su Iglesia, proclamando la independencian de la propia razón. Dios resiste tambien por su parte a los soberbios, y da gracia a los humildes (Petr. 5, 5). Por esto dijo Jesucristo del modo mas expresivo y tierno: Os alabo y bendigo ¡oh Padre, Señor del cielo y de la

tierra! porque escondiste esto a los sabios y prudentes, y lo revelaste a los pequeñuelos (Mat. 9, 25). Dios ilumina con sus luces a los humildes para que vean con claridad las verdades de salvación, y permite que los que presumen de sabiduría queden privados de esa luz. Los misterios de la fé no despiden luz para los rebeldes a la autoridad de Dios, y, en su desgracia, les parece encontrar mas luz en la lectura de Aristoteles o Platon que en los libros sagrados. La soberbia les ciega, y no les deja ver sino lo que ese vicio les pone delante, que siempre es la no sujeción de su entendimiento, ni de su voluntad, ni de cosa alguna que les pertenezca, por que la soberbia no puede sufrir superioridad que la domine, *Non serviam*. No serviré, dijo el ángel soberbio Lucifer; y no serviré repiten todos sus secuaces, desde el ateo mas exaltado hasta el mas moderado liberal, declarando con esa voz altanera su rebelion contra Dios, a quien todo hombre debe obedecer como a Dueño y Señor que es de todos. Es imprescindible que todo hombre se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto, no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sujeta a Dios y a su voluntad. Negar a Dios este dominio, o no querer sufrirlo, no es propio del hombre libre, sino del que abuse de la libertad para rebelarse; en esta disposición de ánimo se fragua y completa el vicio capital del liberalismo. (Encicl. Libertas.) La humilde obediencia, pues, a las determinaciones de nuestra Santa Madre la Iglesia es el medio, hijos míos, de conservar la fé, y de no llegar a caer en esos errores tan generales, por desgracia, en nuestros tiempos, cuya razón formal es la rebeldía causada por la soberbia.

El segundo medio que señalamos para conservar la fé, es una vida verdaderamente cristiana.

Dijo Jesucristo, Señor nuestro, que había venido al mundo para que tengamos vida, y vida abundante; y al asegurarlo en esa forma, es indudable que podemos tener abundancia de vida cristiana; y como la fé es el fundamento de esa vida, es tambien indudable que, teniendo abundancia de vida cristiana, tendremos abundancia de fé.

El Divino Salvador dejó abundancia de recursos para que tengamos la abundancia de vida que El vino a traernos, y quiere que tengamos. Sus ejemplos, sus enseñanzas, su palabra divina predicada, y sobre todo sus sacramentos, son medios admirables para darnos vida espiritual, y vida abundante. El que se valga de esos medios vivirá con la vida de la fé y de la gracia, verdadera vida que vemos en todos los que se ejercitan de un modo debido en prácticas religiosas; oyen con recogimiento la palabra divina; meditan en los ejemplos y enseñanzas de Jesucristo y frecuentan los sacramentos. Esos ejercicios de piedad conservan y alimentan la luz de la fé, y aun llegan a darle una viveza tan grande que con ella, los que la tienen, penetran en

cierto modo lo invisible, y ven las verdades eternas y los misterios de una manera trasparente, desconocida a los que no se aprovechan de esos medios que nos dejara Jesucristo para que tengamos abundancia de vida espiritual.

Por medio de las prácticas religiosas nos acordamos de Dios, le servimos y amamos; pero si se dejan, poco a poco se apaga el amor de Dios y se va extinguiendo la luz de la fé. La incredulidad es consecuencia del olvido de Dios; y esto viene cuando se abandonan los deberes religiosos y prácticas de piedad. Al olvido de Dios sigue la vida de pecado, y los que se entregan al pecado, facilmente llegan a perder la fé, porque ya no les conviene que existan las verdades que ella enseña. La fé, que es para el hombre justo un motivo de gozo y felicidad, es para el pecador causa de angustias y temores; y asi se explica que el justo crea con gusto cada vez mas creciente, y el pecador se incline a no creer y vacile, y dude, y acabe por perder la fé del todo. Sí: al justo le hace la fé promesas las mas consoladoras; le presenta en perspectiva un porvenir risueño; le ofrece una dicha inefable y eterna, y siendo así, no solo no tiene motivo para alejar de si las verdades de la fé, sino que lo tiene, y grande, para desear ardientemente que esas verdades se realicen, y encuentre ya en su meditación un gozo anticipado, preludio del eterno que espera. Todo lo contrario tiene que suceder y sucede a los hombres entregados a placeres pecaminosos, prohibidos por Dios. La fé les pone por delante los severos juicios de Dios; les hace oír la terrible sentencia de condenación; les representa la eternidad de las penas del infierno, y siendo todo esto desagradable, amargo, terrible, tratan de alejar esos pensamientos, que no les dejan gozar a sus anchas de los placeres de la vida; se esfuerzan por no creer en nada, y concluyen por decir que no creen, y aun por hacer burla y chacota de lo más sagrado y santo. No conviene a esos hombres que haya Dios ni castigos, como no conviene al malhechor que haya jueces ni cárceles, y por eso se deciden por negar esas verdades.

Sucede con frecuencia que el error lleva a la corrupción de costumbres; pero es mas frecuente, en especial entre cristianos, que la corrupción de costumbres conduzca al error o la perdida de la fé. "Nadie cree, decía San Cipriano, que los buenos puedan abandonar la Iglesia. El viento lleva la paja y el tamo mas no el trigo." La historia eclesiástica nos presenta muchísimos ejemplos que confirman esta verdad, y podemos decir que la disolución de costumbres ha hecho mas apóstatas de la fé que la persecución y tormentos de los tiranos. Pueblos en masa y naciones enteras abandonaron la fé, porque ya estaban preparados por la corrupción de costumbres. Bien conocen esto los enemigos de la Iglesia católica, y por eso su plan de campaña es corromper. "Su primer pensamiento, decía Pío IX en 29 de Mayo de 1876, fué corromper el espíritu y el corazón de los pue-

blos, y principalmente de la juventud.” Un documento oficial de la junta directiva de las sociedades secretas dice: “No nos cansemos de corromper. Está decidido en nuestros consejos que no queremos mas cristianos; por tanto, popularicemos el vicio en las masas: que lo respiren por los cinco sentidos, que lo beban, que se saturen de el; que se vicien los corazones, y no habrá mas católicos.”

Una vida verdaderamente cristiana es la que nos puede salvar de la perdida de la fé y de la apostasía en medio de tanto peligro. Vivamos de tal manera que siempre estemos en el caso de desear que haya Dios, que el alma sea inmortal, que exista una vida futura con sus premios y castigos y, en una palabra, que sea cierto todo lo que nuestra Santa Madre la Iglesia nos enseña. Sigamos el consejo del Apostol, que dice: “Conserva una buena conciencia, a la cual algunos renunciaron, y por esa causa naufragaron en la fé.” (Tim. c. I. v. 19.)

El tercer medio que señalamos para conservar la fe es huir en lo posible de toda comunicación con los que profesan doctrinas contrarias al cristianismo. El trato con estos hombres nos pone en peligro de perder la fé, y hay que evitarlo.

El Apostol San Pablo, escribiendo a Timoteo, le dice: “Huid de esta clase de hombres... porque resisten a la verdad; son corrompidos y réprobos acerca de la fé. (II Tim. 3, 5-8). En la misma carta le dice que los dichos de esos hombres cunden como un cancer (c. II, v. 17); y Cornelio Alapide, comentando esas palabras, dice: “Todos los Santos Padres enseñan que debemos huir de los herejes como de la peste.” Nuestra Santa Madre la Iglesia, con su conducta y modo de proceder con los que faltan a la fe, nos enseña tambien el alejamiento de ellos.

Esas enseñanzas del mismo Dios, consignadas en la Escritura Sagrada, las de la Iglesia y de los Santos Padres, deben bastar a todos los buenos católicos para comprender que hay peligro de perder la fé con el trato de los que no piensan segun ella y que están en la obligación de evitar en lo posible ese trato. ¿Qué otras autoridades se pueden desear que nos señalen e inculquen ese deber?

No hay ni puede haber otras que tengan mas valor y merezcan mas crédito, porque Dios es la verdad misma, y no puede engañarse ni engañarnos.

Añadamos que la razón y la experiencia prueban tambien ese peligro y, como consecuencia, la obligación de evitarlo. El comercio con otros hombres ejerce en nosotros un influjo tal, que llega a hacernos poco a poco semejantes a ellos y de ahí el antiguo proverbio que dice: “Dime con quien andas y te diré quien eres.” Tratando a una persona, tomamos insensiblemente su modo de ser, hacemos nuestros sus pensamientos, llegamos a sentir como ella, a lamentarnos de lo que se lamenta, gozar con lo que goza, a aplaudir lo que aplaude, a reprobar lo que reprueba

y a ser, en una palabra, lo que es ella, o al menos una imagen perfectísima. En un principio, acaso no se aprueban sus malevolas insinuaciones, y hasta se llega a manifestar repugnancia; pero poco a poco desaparece esa repugnancia, luego ya no se creen malas, mas tarde se las califica de graciosas ocurrencias, y, por último, penetran del todo en el alma, y ocupando el lugar que antes ocupaban las creencias religiosas, convierten al hombre en un incrédulo y un impio. ¡Oh en cuantos se ha realizado ya, por desgracia, lo que acabamos de decir! ¡Cuantos han perdido la fé por tratar con los que se burlaban de ella! ¡Cuantos han perdido ya hasta su alma, su pobre alma, y por toda la eternidad, por andar en trato con los incredulos! Un solo impio basta para perder a muchos que traten con él; esto se ha visto y se ve por todos, a todas horas, y en todas partes.

Hemos dicho, al dar principio a este punto que tratamos, que hay que huir de la comunicación con las personas que prófesan doctrinas contrarias al catolicismo, y quedan incluidos, por consiguiente, los liberales de todos matices, porque el Papa ha condenado como error el liberalismo en toda su extensión, o sea en todos y cada uno de sus principios, y aun en su último e hipócrita efugio de liberalismo católico. De todos los liberales, pues, es preciso alejarse en lo posible. Hay que huir del trato, no solo de esos liberales que se declaran ateos, materialistas, racionalistas, masones, etc., sino tambien, y mucho mas, de los católico liberales, que son los mas peligrosos y los que mas daños hacen a la Iglesia y a las almas. Pío IX, en Breve de 6 de Marzo de 1873, dice: "Si bien los hijos del siglo son mas astutos que los hijos de la luz, serían, sin embargo, menos nocivos sus fraudes y violencias, si muchos que se dicen católicos de nombre, no les tendiesen una mano amiga. Porque no faltan personas que, como para conservarse en amistad con ellos, se esfuerzan en establecer estrecha sociedad entre la luz y las tinieblas, y mancomunidad entre la justicia y la iniquidad, por medio de doctrinas que llaman católico-liberales, las cuales, basadas sobre principios perniciosísimos, adulan a la autoridad civil que invade las cosas espirituales, y arrastran los ánimos a someterse, o a lo menos a tolerar las mas inicuas leyes, como si no estuviese escrito: ninguno puede servir a dos Señores. Estos son mucho mas peligrosos y mas falsos que los enemigos abiertos; ya porque sin ser notados y tal vez tambien sin que ellos lo conozcan, robustecen los esfuerzos de los otros, ya porque, conteniéndose entre ciertos límites de las opiniones condenadas, presentan una apariencia de probidad y de sana doctrina, la cual fascina a los imprudentes amadores de la conciliación, y trae a engaño a los hombres honrados, que se opondrían al error abierto; y de este modo dividen los ánimos, destruyen la unidad y enflaquecen aquellas fuerzas que, unidas entre si, debieran oponerse a los adversarios." Así el citado Papa; y como se ve, no necesita

comentarios un documento tan claro, tan terminante y tan expresivo, hay, pues, que huir del trato con los católico-liberales mucho mas que de los enemigos abiertos de la religion, porque son mas peligrosos y mas falsos, y los que arrastran los ánimos a someterse, y por lo menos a tolerar las mas inicuas leyes.

No podemos menos de hacer una advertencia importantísima sobre este punto que tratamos, y es la siguiente: los directores o directoras de asociaciones católicas deben poner un cuidado especial en no admitir en tales asociaciones a personas que no piensen en todo con nuestra Santa Madre la Iglesia. No hay que olvidar que el masonismo se vale de todo medio para hacer guerra a la Iglesia, y que en el Brasil los masones llegaron a dominar en cofradías y hermandades de tal manera, que Pío IX llamó la atención de los Obispos, en vista del peligro, y mandó se expurgasen aquellas hermandades. Lo mismo debe hacerse con los liberales. Los directores y directoras de las asociaciones católicas deben excluir de la asociación, no solo a los liberales exagerados, sino tambien a los que se empeñan en conciliar el Catolicismo con el liberalismo, o sea, a los católico-liberales; porque hay que decir a estos, con Pío IX, que no es posible servir a dos señores.

Aquí sería del caso decir tambien que debemos evitar la lectura de libros, folletos y periódicos malos, como otro medio de conservar la fé; pero no lo hacemos, porque ya nos ocupáremos de este punto en otra ocasión. Nadie debe creerse tan firme en la fé, que nada tenga que temer del trato con los que no la tienen. Salomon, enriquecido por el mismo Dios con una sabiduría extraordinaria, llegó a doblar la rodilla ante los ídolos, por su trato familiar con mujeres idólatras; y ese ejemplo temible, y otros muchos parecidos, nos deben hacer desconfiar de nosotros mismos, y huir del trato de los que profesan doctrinas contrarias a las de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Señalamos como cuarto medio para conservar la fe, el valor cristiano para confesarla.

Nunca puede el cristiano negar la fé, ni aun aparentemente, y siempre debe confesarla con franqueza, cuando así lo exige el honor de Dios y la salvación del prójimo.

En primer lugar, nunca, ni por ningun motivo, ni por adquirir grandes riquezas, ni aun el mundo todo, ni por perder nuestros bienes, la salud o la misma vida, podemos negar, ni aun aparentemente, que creemos en Jesucristo, que somos hijos de Iglesia católica, por El fundada, y creemos en cuantas verdades ella nos propone para creer. Negando la fé se hace una ofensa gravísima a Dios, que es la verdad por esencia, pues es lo mismo que decirle que no es digno de crédito. Negar la fé es tambien decir a Jesucristo que nos avergonzamos de ser sus discípulos, y por eso dijo El: "Al que me negare delante de los hombres, yo tambien le negaré delante de mi Padre celestial" (Mat., 10,

33). También dijo: "Del que se avergüenza de mi y de mis palabras, se avergonzará también el Hijo del Hombre, cuando venga en su gloria y majestad, delante del Padre y de los Angeles" (Luc., 9, 26).

Se niega la fé, no solo cuando se hace con palabras que signifiquen negación de la misma, sino también con acciones, gestos o alguna señal que diera a entender esa negación. A miles de martires les hubiera bastado una sola palabra, una sola acción, un gesto, para librarse de los tormentos y de la muerte; pero nada de eso hicieron por dar gloria a Jesucristo y salvar su alma. Ni aparentemente negaron su fé esos héroes cristianos, porque sabían que eso era dar un gran escándalo, y hacer una grave injuria a Dios, aun cuando interiormente no lo negaran. Celebrado es en todas partes el hermoso ejemplo que dió sobre el particular el anciano Eleazar. Las personas que le tenían algún afecto le aconsejaban que solo aparentemente comiese las carnes prohibidas para salvar así su vida; pero él dijo lleno de valor: "No es decoroso a nuestra edad usar de tal disimulo, porque muchos muchos mancebos, creyendo que Eleazar, de noventa años, se ha pasado a la vida de los extrangeros, ellos también caerían en error por esta mi ficción, y por conservar un pequeño resto de una vida corruptible, y de esta manera atraería sobre mi ancianidad la infamia y la execración. Porque, aunque yo en este tiempo presente me librase de los suplicios de los hombres, mas de la mano del Todopoderoso no podré escapar ni vivo ni muerto." (II Macab. 6). Así dijo, y murió gloriosamente, dejando ese buen ejemplo, que tantos y tantos han imitado despues. Los tiranos ponían en ocasiones a los martires delante de los ídolos, y colocaban en sus manos carbones encendidos e incienso, para que, obligados por el dolor, tiraran los carbones y pareciera ofrecían el incienso a los ídolos. Ellos quedaban inmoviles sufriendo el dolor, para que ni siquiera pareciera que ofrecían el incienso con el menor movimiento de sus manos.

¡Que confusión y que vergüenza deben causar esos ejemplos a muchos cristianos, que no sufren por su fé ni una palabra de injuria o de burla! Basta muchas veces para hacer temblar a muchos cristianos una sátira impía, una risa burlesca una mirada imperiosa, una frase insultante y atrevida de los enemigos de la religión. Oigan esos débiles estas palabras de Isaías: "No temais oprobio de los hombres, y no os arredreis de sus blasfemias. Porque el gusano los comerá como a un vestido, y la polilla los devorará como lana. Mas mi salud por siempre será, y mi justicia por generaciones de generaciones" (cap. 51, vv. 7-8).

No podemos negar la fe ni aparentemente en ningun caso; pero no basta esto, sino que es preciso confesarla, como se deduce de estas palabras de San Pablo: "Con el corazón se cree

para la justicia, y con la boca se hace la confesión para la salud." (Rom. 10, 10). Lo mismo se deduce de las palabras de Jesucristo: "El que me confesare delante de los hombres, yo le confesaré delante de mi Padre celestial." (Mat., 10, 32). La Iglesia, además, fundada por Jesucristo, es una Iglesia visible, y dejaría de ser visible si los que la componen, o sea sus hijos, no confesarán exteriormente su fé. Así como no podría ser conocido como discípulo de Jesucristo el que tuviera oculta su fé en Jesucristo, tampoco podría ser conocida la Iglesia de Jesucristo sin esa confesión externa de parte de los que la componen.

Hay sin embargo, una diferencia en la obligación de no negar la fé, y de confesar la fé. Hemos dicho que nunca ni en ningún caso se puede negar la fé, ni aun en apariencia; pero en cuanto a confesarla exteriormente, no es necesario para la salvación hacerlo siempre, en todo lugar, y en todas circunstancias, sino solo cuando lo exige el honor de Dios o la salvación del prójimo. Cuando, pues, de nuestro silencio resulte deshonor a Dios, o mal ejemplo que pueda escandalizar a nuestro prójimo, tenemos obligación de confesar la fé, y pecamos si no lo hacemos.

En los tiempos actuales, obligados como estamos a vivir rodeados por todas partes de enemigos de nuestra sacrosanta Religión, no son pocas las ocasiones que se presentan de tener que confesar nuestra fé católica, so pena de faltar a ella. No es cosa rara, sino frecuente, por desgracia, el que esos hombres enemigos de nuestra Religión se burlen en nuestra presencia de sus santos misterios, blasfemando de nuestro Señor Jesucristo, insulten a su Santísima Madre, ridiculicen a los Santos, o nieguen alguna de las verdades de la fé, como la existencia del infierno, que tanto les molesta, u otros. En todos y cada uno de estos casos estamos obligados a confesar nuestra fé, porque lo requiere y exige el honor de Dios y nuestro silencio sería culpable.

Mas no intentamos solamente recomendar el valor cristiano para confesar la fé cuando obligue en conciencia, sino tambien en otras ocasiones que se presenten, aun cuando no haya obligación. Esto lo podemos hacer muchas veces con nuestras obras. Frecuentando, por ejemplo, los santos sacramentos, por mas que nos llamen beatos; asistiendo a la santa Misa, Cuarenta Horas, y otros actos piadosos, siempre que nos lo permitan nuestros propios deberes, por mas que nos apelliden holgazanes; tomando parte de una manera edificante en procesiones u otras manifestaciones religiosas, aunque nos lancen el calificativo de santurriones; reverenciando las cosas y personas consagradas a Dios, sin embargo de que nos den el nombre de clericales; ayudando al arreglo y buen ornato de los altares y el templo especialmente en las grandes festividades, aunque nos digan sacristanes. Por el contrario, debemos reprobar y rechazar todo hecho o dicho, aunque solo huela a error y liberalismo,

y manifestar aversión a todo lo que despida el mismo olor, ya sea acto literario, escuela, colegio, asociación, círculo, manifestación, entierro, proyecto, empresa, o cosa parecida a esas.

Cuanto mas lejos nos coloquemos del error, menos peligros tendremos de caer en él: y si llegamos a sentir esa aversión que acabamos de indicar, hacia todo lo que tenga olor o tendencia al error, será un gran resguardo para que no llegue a nosotros, y aun una señal clara de la integridad de nuestra fé. Por eso se observa que los católico-liberales, por ejemplo, no sienten ya esa aversión al pecado contra la fé, y aun les parece ser una cosa insignificante. Se escandalizan, por consiguiente, cuando oyen que ese pecado es el mas grave de todos, exceptuando el odio formal a Dios y la desesperación absoluta; y ese su escándalo llega a su colmo cuando, descendiendo de esa proposición general, particularizamos y decimos que el ser racionalista, materialista, liberal, etc. es mas pecado que ser borracho, ladrón, homicida y otras cosas parecidas. Eso no lo pueden concebir, como no se pueden explicar que los siervos de Dios se llenen de indignación santa cuando ven que se propagan herejías, o el que los buenos fieles se tapen los oídos cuando oyen pronunciar una sola palabra contra la fé. Se sonrien, se burlan de esas manifestaciones de fé, y es porque ya no tienen horror a los pecados contra ella. El tener, pues, ese horror, y sentir aversión a los pecados contra la fé, y a todo lo que huela a error, es una buena señal, y un gran preservativo contra la herejía y el error.

Valor, pues, hijos míos, valor cristiano para confesar la fé, como medio admirable para conservarla y no perderla en medio de tantos peligros, y procurad manifestarla, no solo cuando haya obligación de hacerlo, sino tambien en ocasiones como las que hemos indicado arriba. De esa manera os colocaréis mas lejos del peligro y estaréis mas seguros de no caer en él.

Creemos, hijos míos, que si llegais a practicar debidamente los medios que os acabamos de indicar, contando, como debeis contar, con la gracia de Dios, que nunca falta, no tendréis la gran desgracia de perder la fé y caer en el profundo abismo de la herejía. Poned, pues, en práctica esos medios, y ellos os pondrán a cubierto de la acción perniciosa del error, que tan propagado se halla por todas partes.

No extrañéis que insistamos tanto en este asunto de la conservación de la fe, ni que os hablemos una y otra vez sobre el particular; porque es indudable que hoy día vuestra situación es crítica, porque los peligros que amenazan a vuestra fé son muchos y muy grandes. Ya sabeis, pues, hijos míos, los acontecimientos mas aciagos y luctuosos de los días que corren, la hoy desgraciada República de Méjico, donde dominan y mandan masones, liberales y toda clase de enemigos de Nuestro Señor Jesucristo y de su santa Religión; mirad cual es el fruto de

los gobiernos ateos y masónicos, la saña contra la iglesia católica y contra el mismo Dios. ¡Que Dios nos libre de días tan amargos! Oremos sin interrupción por nuestros hermanos perseguidos, los católicos mexicanos. Roguemos tambien por el impio gobierno, que tan despiadadamente los azota.

Fieles cristianos, discípulos de Jesucristo, hijos de la Iglesia católica, tambien vosotros estais en el deber de defender a vuestro Divino Maestro y a vuestra Madre la Iglesia. No, no son solo los Obispos y sacerdotes los que han de hablar y obrar para contener las corrientes destructoras del error, combatir el masonismo y su criado el liberanismo, y defender la Religión, sino que tambien deben hacerlo los simples fieles, por todos los medios lícitos que estén a su alcance, y en la forma y de la manera que puedan. Si los fieles católicos trabajaran por defender su religión con la misma actividad que trabajan sus enemigos por destruirla, es seguro que no habría que lamentar tantas persecuciones y tantas desgracias como la afligen por todas partes. ¡Que vergüenza, si comparamos esa actividad de los enemigos para perseguir la Religión con nuestra apatia e inercia para defenderla! Lejos, pues, de nosotros esa conducta cobarde e indigna de buenos católicos. Confesemos a Jesucristo delante de los hombres sin temor alguno; defendamos su santa Iglesia con valor; estemos dispuestos a sufrirlo todo y a perderlo todo antes que transigir en la cosa mas pequeña con los modernos errores, comprendidos todos en el fatal Liberalismo, y no nos arredren ni las burlas, ni los insultos, ni las amenazas de los enemigos de Dios, de la Iglesia y de la sociedad. Obremos así, y no demos lugar a que se realicen en nosotros los castigos que sufren otros pueblos, y aun acaso estas terribles palabras del Salvador: "El reino Dios os será quitado y se dará a otro pueblo que dé frutos con el." (Math., 21, 43.)

Concluimos, hijos míos, diciéndoos que, puesto que sin fé es imposible agradar a Dios, ni justificarse, ni salvarse, es tambien imposible la recepción de los Santos Sacramentos que nos ordena la Iglesia en este santo tiempo de Cuaresma. Aquel, pues, que admita algun error de los condenados por la Iglesia, que no se atere a los Santos Sacramentos sin arrepentirse del error y deponerlo porque los Sacramentos, que son fuentes de vida y de gracia para los que los reciben debidamente, se convierten en veneno, muerte y condenación para los que los reciben de un modo indigno.

¡Oh fé divina, hija del cielo, desciende a nosotros y derrama sobre nuestras inteligencias tus brillantes luces, para que con ellas, en este santo tiempo de cuaresma, penetremos en lo posible los misterios augustos y amorosos de la Pasión y Muerte de nuestro dulce Jesus; comprendamos los tesoros de salud, gracia bendición que nos proporcionó en su Redención copiosa; procuremos apropiarnos esas riquezas por medio de los Santos Sa-

cramentos instituidos con ese misericordioso fin, y consigamos la eterna salvación de nuestra alma.

Tratad, hijos míos, de aprovecharos, mientras es tiempo, de los frutos de la Redención; recibid con las debidas disposiciones los Santos Sacramentos y procurad la salvación de vuestra alma, única cosa verdaderamente necesaria al hombre. Así os lo pide y ruega vuestro Obispo, que os bendice en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

La presente Pastoral se leerá en todas las iglesias de nuestra diócesis en dos días festivos, al tiempo de la Misa.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello en Nueva-Cáceres, a 15 de Febrero de 1927.

† FRANCISCO S. REYES.

Obispo de Nueva Cáceres

——— (:x:) ———

Obispado de Tuguegarao

Ordenados de Subdiácono (en las témporas de Diciembre, 1926).

D. Juan Malamug.
D. Justo Manuel.
D. Quirico Marallag.

Ordenados de Exorcista y Acólito (en 6 de Enero de 1927).

D. Joaquín Lorenzana.
D. Salvador Taguimacon.
D. Roque Fidel.
D. Eusebio Taguinod.
D. Francisco Barreo.

NOMBRAMIENTOS

M. Rev. D. Alvaro Jaramillo, Vic. Foráneo y Párroco—Echa-güe, Isabela.
M. Rev. D. Nicolás Sebastián, Vic. Foráneo y Párroco—Aparri, Cag.
M. Rev. D. Isaac Albano, Párroco—Tumauini, Isab.
Rev. Dr. D. Rafael S. Quimpo, Párroco—Cauayan, Isab.

Nuevos dignatarios

DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE MANILA.

En el Capítulo de los Hermanos de la V. O. T. de San Francisco de Manila, celebrado el día 6 de Febrero del corriente año, se recibió con mucho agrado y verdadera satisfacción la nominación del nuevo Comisario de la V. O. T. el R. P. Fr. Mariano Montero, O. M.; y se procedió a la elección de los nuevos dignatarios para el Ejercicio actual, de los que han sido elegidos con mayoría de votos los siguientes Hermanos:

- D. José Cavanna, *Ministro*.
- D. Lamberto Abellana, *Vice-Ministro*
- D. Mariano Cui, 1er. *Consiliario*
- D. Valente R. Abellana, 2º *Consiliario*
- D. Leonides L. Lopez, 1er. *Maestro de Novicios*
- D. Santiago Prado, 2º *Maestro de Novicios*
- D. José Castillo, 1er. *Enfermero Mayor*
- D. Bartolomé Tayac, 2º *Enfermero*
- D. Ildefonso M. Clemente, *Secretario (reelegido)*.
- D. Celerino Gatchalian, *Síndico*

y para las Hermanas:

- Dª Antonia de Cui, *Ministra*
- Dª Margarita Reina, *Vice-Ministra*
- Dª Marta Canals, 1ª *Consiliaria*
- Dª Josefa La Plana, 2ª *Consiliaria*
- Dª Milagros R. Abellana, 1ª *Maestra de Novicias*
- Dª Margarita de los Rios, 2ª *Maestra de Novicias*
- Dª Gerarda B. de Abellana, 1ª *Enfermera*
- Dª Angela Garcia Goyena, 2ª *Enfermera*.

— (:x:) —

Necrologio

En España falleció el R. P. Gerardo Ramiro, O. P. que muchos años trabajó en el Ministerio espiritual en Filipinas.

En Sto. Domingo de Manila el R. P. Cipriano Pampliega O. P. muy apreciado por su bondadoso caracter. Trabajó mucho en el ministerio espiritual en Pangasinan e Ilocos.

En Sto. Domingo de Manila, el R. P. Juan Tejedor, O. P. hasta pocos días antes de su muerte desempeñaba el ministerio parroquial en Tumauini, Isabela, donde era muy apreciado.

En España, el R. P. Esteban Saladich, O. P. que trabajó mucho en Filipinas en la enseñanza en el Colegio de Letrán y en el de San Alberto de Dagupan.

En el Hospital de San Juan de Dios, la Rsima. Madre Sor Helene, Superiora de las Madres Asuncionistas, cuyo nombre bendicen multitud de niñas y señoritas que bajo su dirección se educaron en Filipinas.

En la Diócesis de Jaro, Iloilo, el R. P. Francisco de Manuel, curá párroco de Banga, Capiz.

Una oración por sus almas.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

La Misa de Binación

1.—*Algo de historia.* Al principio del cristianismo no se ofrecía el santo sacrificio de la Misa con la frecuencia que actualmente se hace. Hubo algun tiempo en que solo se celebraba la *liturgia* o *sacrificio* el primer día de la semana o sea el domingo. De esto se hace mención en el cap. XX, v. 7 de los *Hechos de los Apóstoles*, y S. Justino, en su *Apología* I, n. 67, dice: *Ac solis, ut dicitur, die, omnium sive urbes sive agros incolentium, in eundem locum fit conventus...; panis affertur, et vinum, et aqua, et qui praeest, preces et gratiarum actiones totis viribus emittit, et populus acclamat: Amen; et eorum in quibus gratiae actae sunt, distributio fit et communicatio unicuique praesentium, et absentibus per diaconos mittitur...* Die autem solis omnes simul convenimus, tum quia prima haec dies est, qua Deus... mundum creavit, tum quia Iesus Christus Salvator noster eadem die ex mortuis resurrexit". (Migne, P. G., tom 6, col. 429). Lo mismo se viene a decir en la *Doctrina de los doce apóstoles*, cap. XIV, n. 1.

Bien pronto, sin embargo, se tuvieron por días de liturgia los miércoles y viernes, puesto que ya en el siglo I se habla de estos días como días de *estaciones* y *ayunos*, a los cuales iba anejo el *Santo Sacrificio*, por lo menos en África. Consta esto por Tertuliano, *De oratione*, cap. XIX; Migne, P. L., t. 1, col. 1181 y por S. Epifanio, que dice: "Sacri porro conventus et synaxes ab apostolis instituti sunt his potissimum diebus, *quarta et sexta feria et dominica*. (*Expositio fidei*, n. 22; Migne, P. G., t. 42, col. 825).

A estos días se añadió después en las iglesias orientales el sábado. S. Basilio, entre otros, escribió: "Nos quiden quater singulis hebdomadibus communicamus, *dominica die, in parasceve, et sabbato*, et aliis diebus, si sancti alicuius memoria recolatur" (Epist. XCIII, ad Caesaream Patriciam; Migne, P. G., t. 22, col. 484).

Puede darse como un hecho históricamente comprobado que en el siglo IV, por lo menos en muchas partes se celebraba ya diariamente la santa Misa. En cuanto a España consta por el primer concilio de Toledo (año 398), cuyo can. 5 dice: "Presbyter... si intra civitatem fuerit... et ad ecclesiam ad sacrificium *quotidianum* non venerit, clericus non habeatur, etc." (Bruns, Concilia, t. 1. pág. 204). En cuanto al África consta por S. Agustín, que en la Epist. XCVIII, ad Bonif., n. 9. dice: "Nonne simul immolatus est Christus in seipso, et tamen, in sacramento, non solum per omnes paschae solemnitates, sed *omni die populus*

immolatur? (Migne, P. L., t. 33, col. 363). En cuanto a Constantinopla lo asegura S. Juan Crisóstomo en la Hom. III, á la Epist. ad Eph., n. 4 y 5; Migne, P. G., t. 62, col. 29; y lo mismo podría decirse de otros varios lugares.

En el siglo VII encontramos ya que se celebraban varias Misas privadas en un día por un mismo sacerdote, debido esto generalmente a la devoción de los celebrantes. El concilio XII de Toledo, c. 5, reprende gravemente a los sacerdotes *qui plura eodem die celebrabant sacrificia, sed in ultimo tantum sacram communionem percipiebant* (Bruns, Conc., t. 1, pág. 326). Walfredo Strabon (806-849) contemporáneo de S. Leon III (795-816) dice de este santo que celebraba en un día siete o nueve veces, una die *septies* vel etiam *novies* celebrabat, et hoc saepius (De rebus eccles., c. XXI; Migne, P. L., t. 114 col. 943). Según el mismo Walfredo Strabon había gran variedad en esto: “Est talis qui semel tantum in die missam celebrare velit;... alius vero *his, ter*, vel *quoties libet*, eadem mysteria in die iterare congruum putant. (L. c.)

A causa de abusos que se iban introduciendo, encontramos ya en el siglo X prohibiciones de que se celebren por el mismo sacerdote más de tres misas en el mismo día. En los cánones dados en tiempo de Edgardo rey de Inglaterra (957-975), can. 30 se dice: “Docemus etiam ut nullus sacerdos uno die saepius quam *ter ad summum* missas celebret” (Mansi, Concil, t. XVIII, col. 516). Lo mismo manda el concilio Salegutaciense, en Alemania, celebrado el año 1022, ordenando en el can. 5 que *nin-gún sacerdote celebre en un día más de tres misas*. (Mansi. o. c., t. XIX, col. 397). Por fin, el papa Alejandro II (1061-1073) fué el primer Romano Pontífice que restringió la celebración de la Misa a una sola vez al día, como consta en el cap. *Sufficit*, 53, dist. 1, *De consecrat.*: “*Sufficit sacerdoti unam missam in die una celebrare*, quia Christus semel passus est, et totum mundum redemit... Quidam tamen pro defunctis unam faciunt, et alteram de die, si necesse fuerit. Qui vero pro *pecuniis aut adulationibus saecularium una die plures praesumunt facere missas, non aestimo evadere damnationem.*”

II. *Prohibición de que un sacerdote diga más de una misa cada día y causas de esta prohibición.* Ya se ha dicho antes que Alejandro II prohibió el que los sacerdotes celebrasen más de una misa diariamente; sin embargo, debe tenerse en cuenta, como dice Benedicto XIV en su spist. *Declarasti* (1746), que Alejandro II no reprueba en absoluto el que el mismo sacerdote celebre dos misas en el mismo día, puesto que en la prohibición no se reprueba el que algunos digan en el mismo día una misa por los difuntos y además la misa del día; lo que sí reprueba es que se digan varias misas en un día por el interés

material del dinero o por agradar y adular a los seglares: "Porro ex his facili conjectura perspicere quisque potest, Alexandrum II Decreto solum cavere, ne sordide utilitatis, sive assentationis gratia Sacrificium iteretur". El mismo Benedicto XIV cita a Vazquez, que en el coment. a la 3 parte de la Suma de Sto. Tomás, dice sobre la prohibición de Alejandro II: "In praedicta epistola solum damnantur, qui pro pecuniis aut adulationibus saecularium una die praesumunt plures Missas celebrare: de iis vero, qui ex sola devotione plures celebrarent, nihil dicitur." (Vazquez, t. 3, q. 83, art. 2, cap. 5, núm. 43).

El que prohibió en absoluto que, fuera de las excepciones allí puestas, un sacerdote celebrase más de una misa diaria fué el papa Inocencio III, por su decretal C. *Consuluisti*, 3, *De celebratione Massarum*, que dice: "Respondemus, quod excepto die Nativitatis Dominicae, nisi causa necessitatis suadeat, sufficit sacerdoti semel in die unam missam solummodo celebrare". Esta decretal del año 1212 ha sido el fundamento de la legislación que después ha ido saliendo sobre la misa de binación y todo lo a ella referente.

La palabra *sufficit* de esta decretal es preceptiva, de tal suerte que por ella se prohíbe terminantemente a los sacerdotes el celebrar más de una misa diaria, salvo las excepciones que en ella se ponen. Así lo asegura el inmortal Benedicto XIV, en la epístola antes citada, con estas palabras: "Equidem Alexander II, uti superius commemoravimus, et Inocentius III usi sunt hoc eodem verbo *sufficit*: at secundo tantum loco per id verbum *praeceptum indicitur*: nam si quis integram Inocentii Decretalem percurrat, apertissime cognoscet, id petatum fuisse a Pontífice, *utrum Presbyter duas missas in eadem die valeat celebrare*. Porro illud *valeat*, idem prorsus significat, ac *liceat*. Cum igitur responsum dederit Pontifex, *sufficere sacerdoti semel in die unam missam solummodo celebrare*; illud *sufficit*, Sacerdotes adigit praecepto, ne plura Sacrificia uno die faciant."

A esta Decretal siguió la del Papa Honorio III (1120), C. *Te referente*, l. c., en la cual se prohíbe a un obispo el que diga dos misas el jueves santo: "Cum cuilibet sacerdoti, quacumque dignitate praefulgeat, unam in die celebrare Missam sufficiat: . . . Fraternitati tuae mandamus, quatenus die Coenae Domini in Ecclesia Sympontina duntaxat, in qua teneris Chrisma conficere, Missarum studeas solemnia celebrare".

Las causas por las cuales la Iglesia ha prohibido a los sacerdotes que celebren más de una Misa diaria pueden reducirse a estas: evitar por parte de los sacerdotes la avaricia y el lucro desordenado, y por parte del pueblo la crítica y las murmuraciones con relación a los sacerdotes. Ya en la prohibición del papa Alejandro II se indica algo de esto, al decir: "Qui pro pecuniis aut adulationibus saecularium una die plures praesumunt fa-

cere missas, non aestimo evadere damnationem." Benedicto XIV lo dice claramente en su Const. *Quod expensis* (1748), con estas palabras: "Ut autem huiusmodi consuetudo generaliter tolleretur, et facultas celebrandi plures Missas uno die, ad solum diem Natalis Domini coartaretur, non alia de causa factum est, quam ut avaritiae, et sordidis quaestibus adimeretur occasio, vel saltem oblocutionibus silentium imponeretur, quae scilicet ex eleemosynis pro Missarum número multiplicatis, aut ortum habuerant, aut oriri posse videbantur". Lo mismo dice Tomasino en su obra *De veteri, et nova Ecclesiae disciplina*, part. 3, lib. I, cap. 74 y otros autores que cita el mismo Benedicto XIV, y esto mismo puede comprobarse con los cánones de los concilios celebrados en los siglos XII y XIII principalmente.

III. *Excepciones de la regla general.* A). La primera excepción es la del día de la Natividad del Señor, en que, según se hace ya notar en el citado c. *Consuluisti*, todo sacerdote puede decir tres misas.

B.) La segunda excepción es la que concede algun privilegio o indulto de la S. Sede. En el antiguo reino de Aragón (bajo cuyo nombre se comprendía también Cataluña, Valencia, las Baleares y antes del año 1642 el Rosellón) era costumbre antiquísima el que los sacerdotes regulares celebrasen tres misas el día de las ánimas y los seculares dos; costumbre que aún persevera.

Benedicto XIV en su Const. *Quod expensis*, 1748, confirma la anterior costumbre y la amplía extendiéndola a los reinos y dominios de Portugal y de España, concediendo a todos los sacerdotes tanto regulares como seculares el que puedan decir tres misas el día de difuntos, pero con estas condiciones: a) que las dos misas que, como si dijésemos de plus, se concedían celebrar en ese día se aplicasen *por todos los difuntos*; b) que no se recibiese *ni directa ni indirectamente* estipendio por ellas; c) que la concesión sólo aprovechara a los sacerdotes que actualmente habitasen dichos lugares.

Benedicto XV, por lo Const. *Incrumentum*, 10 agost., 1915, concedió que todos los sacerdotes del mundo pudieran celebrar tres misas el día de ánimas, con las condiciones, de que pudiesen aplicar una de ellas *ad libitum*, otra en sufragio de las almas del purgatorio y la restante por la intención del Romano Pontífice. (Cf. Acta A. S., VII, pág. 403).

C.) La tercera excepción es *en caso de necesidad*, pues entonces le es lícito al sacerdote celebrar dos misas en un mismo día. Así constaba ya por el C. *Consuluisti*, donde se dice: "... Excepto die Nativitatis Domini, nisi causa necessitatis suadeat, sufficit sacerdoti semel in die unam missam solummodo celebrare".

Como la ley no señala determinadamente cuales sean estos casos

de necesidad, es necesario recurrir a la opinión común de los autores y a la jurisprudencia de las S. Congregaciones para determinarlos, y según esto, para que exista esta necesidad exigen las tres condiciones siguientes: a) la primera es que un párroco rija dos parroquias. En este caso debe celebrar dos misas en los días festivos y lo mismo se ha de decir si rige solo una parroquia a la que pertenezcan, v. g., dos pueblos tan distantes uno de otro que sea moralmente imposible el que alguno de ellos concorra a la misa del otro, o bien los fieles son tan numerosos que la iglesia sea incapaz para contenerlos a todos a la vez, o ya también que por causas razonables sea imposible el que todos asistan a la vez, aunque la iglesia tenga suficiente capacidad. b). La segunda condición es que no haya otro sacerdote a la mano y habil para celebrar, pues habiéndole, el sacerdote que tiene facultad para binar no puede ya hacerlo, *puesto que ya no hay necesidad*. c) La tercera condición es que sea domingo o día de precepto.

Estas son las condiciones que comunmente ponen los autores y que claramente puso ya Benedicto XIV en su ep. *Declarasti*, donde dice: "quamvis nunnuli ex Theologis Moralibus plures rationes et causas excogitaverint, ob quas sacerdos eodem die Sacrificium Missae offerre posse videatur,... id tamen *unanimes consensu* permittitur sacerdoti, qui duas parochias obtineat, vel duos populos adeo sejunctos, ut alter ipsorum Parocho celebranti per dies festos adesse nullo modo possit, ob locorum maximam distantiam; tunc enim absque ulla dubitatione licere existimant eiusmodi Rectori, cum festi dies incidunt, bis Sacrum conficere ut populo utrique satisfaciat... At vero si in altera ex his parochiis deprehendatur, *qui rem Divinam facere possit*, tum illarum Rectori nequaquam licet in utroque loco Sacrificium iterare; eo quod alterius Sacerdotis opera populi necessitati satis consulatur. Lo mismo dice el Cardenal Zabarella sobre el cap. *Consuluisti, de celebratione Missarum*, donde escribe "Si est alius qui celebrare possit, non celebrabit sacerdos alia vice, dummodo ille alius sit paratus celebrare, et sit ieiunus.

Tanto Benedicto XIV como este Cardenal citan una infinidad de autores de los más celebres que hasta su tiempo habían existido para comprobar el unánime consentimiento de todos ellos sobre las condiciones que se requieren para poder binar. La generalidad de los autores más célebres posteriores a Benedicto XIV y al Cardenal Zabarella sostienen lo mismo, y juzgamos inútil el citarlos aquí, pues pueden verse en cualquier obra de moral o de derecho canónico.

IV.—*La Misa de binación y el estipendio*. Como se ha podido notar por lo dicho en el número anterior, la Iglesia no concede el que un sacerdote pueda binar si para ello no hay verdadera necesidad, y *jamás enumera la Iglesia como necesidad para ha-*

cerlo la indigencia del sacerdote, ni las necesidades de las diócesis o de las iglesias. No conocemos ningún caso en que se le haya dicho a un sacerdote que puede binar *para recibir el estipendio por sus dos Misas* y eso que los ha habido y los hay que viven bien alcanzados de bienes temporales.

La Iglesia generalmente prohíbe el que se reciba estipendio por la segunda Misa de binación, y lo único que ha hecho a veces es el conceder que se pueda recibir, *supuesta la necesidad de binar*, estipendio por la Misa de binación para aplicarlo a alguna necesidad de la diócesis, generalmente al Seminario. También ha concedido el que se pueda recibir ese estipendio en la Misiones, sin duda por razón de la pobreza que ordinariamente sufren (Vid. Bol. Eccles., Oct., 1926, Pág. 705, not.), y muy rara vez lo ha concedido por razón de la pobreza de los párrocos. Leemos sobre esto en Many, *Praelect. de Mis.* pág., 108, not.: "Non raro conceditur *indulta* a S. Sede, ut nempe sacerdotes bis celebrantes percipere valeant pro secunda Missa eleemosynam; solet autem apponi conditio, nempe ut haec eleemosyna proficiat alicui pio operi, v. g., seminariis. . . rarissimum, imo, quod sciam, unicum exemplum indulti, vi cuius episcopus possit, parochis pauperibus, duabus parochiis praefectis, licentiam dare sibi retinendi eleemosynam secundae missae diebus dominicis festisque celebratae; quod indultum, an. 1886, viva voce a Leone XIII concessum est episcopo, pro toto sui episcopatus tempore".

Como se ve por lo dicho, la Iglesia concede a veces, *supuesta la necesidad de binar* de que hablamos en el número anterior, el que se pueda recibir estipendio por la Misa de binación, pero jamás concede el que se pueda binar *precisamente para remediar con el estipendio las necesidades materiales de las diócesis, de las iglesias o de los sacerdotes*. De lo cual se infiere que los indultos concedidos por la S. Sede para recibir el estipendio de las Misas de binación *presuponen* siempre las causas que hacen lícita la dicha binación, causas que siempre provienen de las necesidades *espirituales* de los fieles, no de las necesidades *materiales* de los sacerdotes.

En el Núm. del Bol. Eccles., correspondiente al mes de Octubre del año 1926, pág. 704 y siguientes, hablamos extensamente sobre el estipendio de la segunda Misa de binación.

V. *Derecho actual sobre la Misa de binación*.—El derecho actual sobre la Misa de binación está contenido en los cánones 806 y 824, el primero de los cuales dice: "Excepto el día de la Natividad del Señor y el día de la Commemoración de todos los fieles difuntos, en los cuales días hay facultad para decir tres Misas, no es lícito al sacerdote celebrar muchas Misas en un día, a no ser por indulto apostólico o por facultad concedida por el Ordinario del lugar".

“Mas esta facultad no la puede conceder el Ordinario, a no ser que, según su prudente juicio, *a causa de la escasez de sacerdotes, se hubiere de quedar sin Misa en día de precepto una notable parte de fieles*; pero no está en su potestad el permitir que un sacerdote pueda decir más de dos Misas”.

Huelga el comentario sobre este canon, pues a simple vista se ve en él lo que ya se ha dicho antes: es decir, que la facultad de binar no se concede, a no ser que haya una verdadera necesidad en el pueblo para que este pueda cumplir con el precepto de oír Misa los días festivos. Así es que en el caso de que un párroco tenga facultad para binar los domingos, si alguna vez sucediere que tiene a mano un sacerdote que puede celebrar, este párroco no tiene facultad para binar en ese día y faltaría gravemente si lo hiciese.

El can. 824, en su §. 2.º habla del estipendio de la Misa de binación y dice: “Mas cuantas veces celebra varias Misas en un día, si aplica una Misa por título de justicia, el sacerdote, excepto en el día de la Natividad del Señor, no puede recibir estipendio por la otra, a no ser alguna retribución por título extrínseco”.

Como dijimos arriba, ya hablamos extensamente sobre esto en un número del Boletín.

VI. *Indulto concedido a Filipinas sobre la Misa de binación.*—No existe indulto alguno especial para Filipinas en lo tocante a la facultad de poder binar. Así se colige del Concilio Manilano, nn. 422 y 425 y de todos los Sínodos de las diócesis. Así por ejemplo, en el último de la Archidiócesis de Manila se dice: “Dada la escasez del clero y la numerosa población existente en la mayor parte de las parroquias del Arzobispado, con el fin de proporcionar a los fieles mayores facilidades para cumplir con el precepto de oír Misa, en todos los pueblos de más de 3.000 habitantes y que tengan un solo sacerdote, éste, previa nuestra autorización, y observando, para binar, cuanto prescribe la S. Congregación de Ritos, podrá decir dos Misas en la iglesia parroquial, o una en esta y otra en alguna Visita de barrio. En este caso lo avisará al pueblo en la Misa mayor del domingo precedente”. (Const. 61). Como se ve, todo lo que en esta constitución sinodal se dice, está fundamentado en el can. 806, en virtud del cual el Ordinario puede conceder la facultad de binar en los días de precepto con las condiciones que el mismo canon establece.

El único indulto concedido a Filipinas sobre la Misa de binación se refiere, no a la facultad de poder binar, sino a la facultad de poder recibir estipendio por la segunda Misa de binación, cosa muy distinta, puesto que el indulto concedido en estos términos *no crea la facultad de binar, sino que la presupone*; y así

si en un caso dado, el sacerdote que tiene facultad para binar, no puede hacerlo, porque tiene, v. g., otro sacerdote a mano para celebrar, el indulto concedido con relación al estipendio no puede aducirse para justificar la binación. Pongamos el caso en concreto para mayor claridad. Pedro, párroco del pueblo de A. tiene facultad de su Ordinario para binar todos los días de precepto. Sucede que el sábado llegó a su casa un sacerdote que en la mañana del domingo dice la Misa en la parroquia, en que se bina; el párroco en esta ocasión no puede binar, puesto que ya no hay necesidad de hacerlo, supuesto que con las dos Misas puede el pueblo cumplir suficientemente con el precepto.

El indulto concedido a Filipinas por vez primera el año de 1913, y renovado después al expirar, es del tenor siguiente:

“Beatissime Pater.

Episcopi Insularum Philippinarum ad pedes Sanctitatis Vestrae humiliter provoluti, suppliciter petunt facultatem permittendi applicationem secundae Missae, et dispensandi parochos super Missa pro populo diebus festivis, exceptis:

I. Nativitatis D. N. J. C.

II. Paschatis.

III. Pentecostes.

IV. SS. Apostolorum Petri et Pauli.

V. Et exceptis omnibus primis Dominicis cuiuslibet mensis, ad effectum devolvendi eleemosynam favore Seminarii Dioecesis, et pro necessitatibus Dioecesis, respective, deficientibus aliis mediis.

Ex audientia SSmi. diei 8 Iulii 1913; SSmus. D. N. Pius PP. X., audita relatione infrascripti Cardinalis Sacrae Congregationis Concilii Praefecti, benigne Episcopis Oratoribus gratiam iuxta preces concedere dignatus est ad decennium, si tamdiu expositarum adiuncta perduraverint.

Subsig.

Card., GENNARI, Praef.

O. GIORGI, Secr.

Por este indulto se concede:

A). Que los párrocos no apliquen la Misa *pro populo* en los días de precepto, excepto en los días señalados en el mismo indulto:

B). Que en los días de precepto en que se les dispensa de aplicar la Misa *pro populo*, deben aplicarla *intentione dantis* y la limosna de esta Misa la deben entregar al Ordinario para las necesidades del Seminario o de la diócesis:

C). Que los que tengan facultad para binar en los días festivos, pueden recibir estipendio por la Misa de binación, cuyo estipendio debe también entregarse al Ordinario del lugar, para las mismas necesidades.

Este es el indulto concedido a Filipinas sobre la Misa *pro populo* y la de binación, y de su simple lectura inmediatamente inferirá cualquiera que nada especial concede en cuanto a la facultad de poder o no binar: esta facultad en Filipinas se rige por el derecho común, y este derecho no autoriza para binar sino con las condiciones que antes se han dicho.

En conclusión: al menos que exista algún documento especial para nosotros desconocido, la pobreza y las necesidades de las diócesis de Filipinas no autorizan para conceder la facultad de binar, y esta facultad sólo se puede conceder y practicar con las condiciones expresadas en el derecho común.

Fr. JUAN SÁNCHEZ, O. P.

Universidad de Sto. Tomas, Febrero, 1927.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Libros recibidos

LIBROS EN DIALECTO PAMPANGO. El P. Daniel Castriño, agustino, y cura-párroco de Sto. Tomás, Pamp., acaba de publicar un devocionario titulado "*Sinta ning Dios at ligaya ning caladua*" (Amor de Dios y consuelo del alma) precioso tesoro espiritual que los católicos pampanguenos sabrán sin duda apreciar y agradecer.

Si no conociéramos la sincera modestia del P. Daniel, intentaríamos hacer un elogio digno de la obra verdaderamente benemérita que está realizando en la Pampanga. Sabemos algo de su incansable celo apostólico que se extiende más allá de los límites de su Parroquia, y de ello pueden dar testimonio fehaciente todos los pueblos de la mencionada provincia. No obstante su labor asidua en el confesonario, en el púlpito o en el altar, aún ha tenido tiempo, quizá robando horas al sueño, para publicar hojas de propaganda católica; para reimprimir en pampango la "Filotea" de S. Francisco de Sales; y últimamente para publicar un hermoso devocionario que ha llenado una gran necesidad por todos sentida y por nadie hasta él remediada...

No se han de escatimar alabanzas para aquellas obras dignas del mayor encomio; y lo son ciertamente todas las que propagan, encienden o avivan la fe heredada de nuestro padres, hoy más que nunca en peligro; pues el enemigo no da paz a la mano y trabaja con esfuerzo para extinguirla o al menos enfriarla.

Se ha dicho que el sacerdocio católico es la vanguardia de los ejércitos de la Iglesia, el baluarte más firme de sus defensas; y la historia nos enseña que el sacerdote católico siempre ha marchado delante con el pecho al descubierto y levantada la frente, en la eterna lucha por la verdad y por el bien. Y si quiere mantener con honor ese timbre de gloria, ha de acudir con solitud y valentía donde quiera que el enemigo presente la batalla: y hoy el enemigo se ha adueñado de la imprenta y ha encendido el mundo de papel impregnado de calumnia y de mentira, y de esta suerte ha inoculado en el mismo corazón de la sociedad gérmenes de corrupción y de muerte: ahí los soldados de Cristo! ahí los celadores de la gloria de Dios y del bien de la humanidad! ahí hay que acudir sin vacilar: a la hoja volante, al folleto, al libro, al periódico, para que todos oigan y entiendan, crean todos y todos se salven.

Así lo ha entendido el digno cura-párroco de Sto. Tomás al escribir hojas de propaganda católica y de devoción para llevar la luz a los que viven en tinieblas: y al publicar un excelente

devocionario, mediante el cual las almas buenas puedan encenderse más y más en el amor de Aquel que murió en una cruz de ignominia con los brazos extendidos para abrazar al hombre por amor.

También acaba de salir a luz un folleto de 110 páginas y modestamente titulado: "*Casalesean ning Doctrina Cristiana*" (Explicación de la Doctrina Cristiana) y que es una verdadera exposición fundamental de los artículos de la fe, hoy tan tenaz y duramente combatidos por las asalariadas sectas protestantes: es obra de otro agustino ilustre: el P. Luciano M. Ylla, (q. s. g. h.) varón de vastos conocimientos y virtud acrisolada: nuestra más sincera enhorabuena para los Agustinos de la Pampanga, dignos continuadores de la obra de gigantes llevada a cabo por la corporación agustiniana en Filipinas, nunca bien ponderada y con manifiesta injusticia preterida.

Pueden adquirirse estos libros en la portería del Convento de San Agustín, Intramuros, y también en las residencias de los Padres Agustinos en Pampanga.

* * *

EL ANILLO DE PROMETIDA. Novela (Nº 11 de la Biblioteca Rosaleda, novelas selectas para la juventud). Por José Mº Folch y Torres. Traducida del catalán por Juan Gutiérrez Gili. Un volumen de unas 96 págs., con atractiva cubierta en color, Ptas. I. (Por correo, Ptas. 1,10.) Suscripción a las 12 primeras novelas (van 11 publicadas), Ptas. 12, franco de portes. Luis Gili, editor, Apartado 415, Barcelona, Córcega, 415.

El presente volumen viene a confirmar los méritos que la prensa hispano-americana ha señalado en distintas ocasiones ocupándose de este autor. La casa editorial Luis Gili, de Barcelona, continuando la publicación de obras para la juventud, brinda hoy a los jóvenes lectores una nueva traducción española de Folch y Torres. Es *El anillo de prometida* un episodio de la vida de una señorita, que con su buen juicio y espíritu de trabajo se hace acreedora a la felicidad de su corazón. Por la forma y el espíritu de tal libro, podríamos llamarlo el diario de una novia.

Al lado del carácter de la protagonista tiene gran realce la figura de Ernesto, cuya nobleza de sentimientos corre parejas con la de la joven que llega a ser su esposa.

Es esta una narración que intriga hasta el momento final en que se esclarece el equívoco de un anillo, que pone en riesgo la dicha de dos seres.

La sencillez de la forma hace sumamente agradable la lectura de la presente novela.

* * *

DEONTOLOGIA MEDICA EN LAS TENDENCIAS SEXUALES DE LOS CELIBES.—Por Antonio Castro Calpe, S. J., Doctor en Medicina. *Obra destinada exclusivamente a médicos, sociólogos y moralistas.* En 4º, XVI y 176 páginas. Depósito: Administración de "Razón y Fe", Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid. Precio, 5 pesetas.

Es una monografía de verdadero interés médico, social y moral, en la que se estudia la vida sexual de los célibes con relación a las normas de conducta que los clínicos, sociólogos, estadistas, moralistas y directores de la juventud adulta deben seguir en la resolución de los problemas de esta índole. *En modo alguno se dirige, la obra al público ilustrado de otros sectores profesionales, sino que está dedicada exclusivamente a los antes mencionados y a los estudiantes de medicina, sociología y ciencias morales.*

Los principales temas tratados en el libro son los siguientes:

La ponderación imparcial de los efectos de la abstinencia genésica sobre la salud, en contraposición de los efectos desastrosos que el desenfreno sexual origina.

Se reducen a justos límites las prescripciones higiénica y terapéutica en la satisfacción fisiológica del instinto; se exponen los fundamentos biológicos del matrimonio, y se condenan con argumentos médico-sociales las uniones fuera de aquel.

Con trazos realistas se marca la especial nocividad de la prostitución, estudiándola detenidamente en las mujeres asiladas en el Hospital de San Juan de Dios (Madrid) y en los enfermos venéreos que allí reciben cuidados médicos: así quedan patentes los orígenes de tanta miseria física y moral, para que todos podamos contribuir a disminuirla.

Los medios que favorecen la continencia y los que disminuyen las infecciones, son tratados en capítulos tan sugestivos como útiles; matrimonio precoz, redención y prevención de las jóvenes, disminución de los focos infectantes, delito sanitario y recursos profilácticos.

Finalmente, se establece la doctrina moral, fundada en la revelación divina, que prueba de modo evidente la malicia de la fornicación y de las prácticas anticoncepcionales, todo lo cual resalta más aún en la antítesis entre el matrimonio cristiano y la desorganización de la familia en la Rusia bolchevique.

Se cierra el libro con la exposición de los grados de moralidad de la profilaxis antivenérea.

* * *

ESTAMPAS ALFA. Esta linda serie de estampas sigue siendo favorecida por el público, pues ha ido gradualmente enriqueciéndose con nuevos modelos; hoy nos sorprende agradablemente su editor, Luis Gili, de Barcelona, con la remisión de

105 modelos a que alcanza ya la colección, entre ellos 25 modelos nuevos, a cual más hermoso.

Alabamos sin reserva a la casa editorial, que nos presenta sus estampas *Alfa* en rico papel matizado, orla encarnada y llevan un delicado adorno en relieve; por su precio son muy económicas, mas por su presentación representan un valor mucho más elevado.

Se venden a Ptas. 3 *el ciento* y Ptas. 27 *el millar*. El editor enviará colecciones al precio de Ptas. 3 (más Ptas. 0'20 de gastos de envío) a aquellos de nuestros lectores que quieran conocer la serie. Dirección: Luis Gili, Apartado 415, Barcelona, C61-ca, 415.

Muy a propósito para escuelas y casas de educación.

* * *

EL MODERNISMO SOCIAL Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA. Por M. Arboleya Martinez.—Un volumen de $9\frac{1}{2} \times 15\frac{1}{2}$ cm., de XX-102 páginas. En rústica, Ptas. 1 (Por correo, certificado, Ptas. 0,20 más.)—Librería Católica Internacional, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Es bien sabido que el Pontífice reinante en su primera encíclica *Ubi Arcano Dei* ha descrito y anatematizado, con la misma energía que lo hizo Pío X respecto del Modernismo dogmático lo que Su Santidad llama *Modernismo social*.

¿Dónde se encuentra éste? ¿En qué consiste? He ahí las dos interesantísimas cuestiones que trata y resuelve el autor de este opúsculo. La documentación y solidez de argumentos con que explana, con enérgico lenguaje, el señor Arboleya su pensamiento, ilustran tan claramente el entendimiento del lector que arranca su voto favorable de asentimiento respecto de la doctrina expuesta, que no es otra que la de la Iglesia.

* * *

LA LENGUA. *Sus pecados y excesos*. Por P. Lejeune, Arcipreste de Charleville. Traducción de la 4ª edición francesa por el P. Vicente Menéndez Arbesú, Agustino.—Un volumen de $11\frac{1}{2} \times 18$ W cm., de 126 páginas. En rústica, Ptas 2; en tela, Ptas. 3,50. (Por correo, certificado, Ptas. 0,25 más.)—Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Los pecados y excesos de la lengua son incontables. Espada de dos filos, produce heridas y daños espantosos muy difíciles de curar. Bien expresamente lo dicen las Sagradas Escrituras y los autores de Ascética.

Al reputado escritor de nuestros días, que tantos libros sobre esta materia ha dado a la stampa, se debe también éste, que ha merecido numerosas ediciones en la nación vecina, y que

acaba de traducir en lengua española el Rdo. P. Menéndez, traductor, asimismo, de las obritas del propio autor *A los que sufren* y *El Corazón Eucarístico de Jesús*, recibidas con manifiesta aceptación por el devoto público de lengua española.

* * *

LOS DOLORES DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA. *Consideraciones y piadosas enseñanzas que contienen.* Por Anselmo Herranz y Estables, Canónigo Magistral de Gerona. 2ª edición.—Un volumen de 11½ por 18½ cm., de 166 páginas. En rústica, Ptas. 2,50; en tela, Ptas. 4. (Por correo, certificado, Ptas. 0,25 más.)—Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Contiene la exposición teológica de los siete principales Dolores de María Santísima, que los fieles acostumbran a meditar en honor de Nuestra Señora de los Dolores. No es una exposición seca y árida sino que en las páginas de este libro campea el sentimiento y la imaginación y así el alma del lector es llevada sin esfuerzo a compadecerse y sentir los Dolores que nuestra Madre Dolorosa sufrió durante su vida.

Libro de nutrida y documentada doctrina, es utilísimo para fomentar la piedad, y sus enseñanzas son muy propias para los que tengan necesidad de predicar de los Dolores de Nuestra Señora.

* * *

LAS CONGREGACIONES MARIANAS DE JOVENES Y DE ADULTOS. *Su necesidad, organización y eficacia.* Por un Director de Congregación. Prólogo del P. Jacinto Alegre, S. J.—Un volumen de 13½ × 20½ centímetros, de 176 páginas. En rústica, Ptas. 3; en tla, Ptas. 5. (Por correo, certificado, Ptas. 0,30 más.)—Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Por el conjunto de avisos, reglas y consejos que contiene este precioso libro forma un verdadero Directorio para fundar, regir y gobernar esta clase de Obras.

Lo juzgamos imprescindible a todo *Director espiritual de jóvenes*, y para formar y orientar en seminarios noviciados y colegios a los futuros apóstoles.

Las *juventudes católicas, antonianas, seráficas* y otras similares hallarán en las páginas de este libro las más seguras normas, fundadas en el saber y experiencia de hombres eminentes en la difícil misión de formar y dirigir a la juventud.

* * *

GRAMATICA LATINA COMPLETA PARA SEMINARIOS Y DEMAS CENTROS DOCENTES DE ESPAÑA Y

AMERICA. Por Antonio Reixach, Pbro., Profesor de latín en el Seminario de Vich. 3ª edición, ampliada.—Un volumen de 14 × 22 cm., de VIII-360 páginas. Encartonado, lomo tela, Ptas. 6. (Por correo, certificado, Ptas. 0,40 más.)—Luis Gili, editor. Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

De éxito editorial puede titularse la venta de esta Gramática, ya que en poco tiempo se ha visto obligado el autor a preparar la tercera edición que para corresponder a la preferencia que por ella tienen sus lectores se ha creído en el deber de reformarla, ampliarla y mejorarla en algunos de sus puntos.

Los modelos de declinación y los paradigmas de conjugación en esta edición van precedidos de cuadros, arreglados de modo que con una ojeada el alumno abarca todas las variaciones, y así le es más fácil retenerlas en la memoria.

Queda simplificada la *Concordancia*; la *Fonología-Prosodia* se ajusta a los últimos adelantos lingüísticos.

Verdadera novedad pedagógica es la *parte práctica*, que contiene numerosos y progresivos *ejercicios y temas de traducciones bilingües, orales* y por escrito, que no dudamos merecerán el elogio de profesores y alumnos, pues en sesenta lecciones graduadas se encierra lo más importante de la Analogía y de la Sintaxis.

Si pues, las anteriores ediciones han tenido tanta aceptación en seminarios, institutos y colegios de España y América, no dudamos que la presente, tan notablemente puesta a la altura de las mejores, se tendrá en gran estima por las personas dedicadas a la enseñanza del latín.

* * *

BIOGRAFIA DEL SIERVO DE DIOS HERMANO MIGUEL, DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1854-1910). Por un Religioso de la misma Congregación, 2ª edición, notablemente ampliada.—Un volumen de 16 por 22½ cm., de XVI-336 págs., con 58 grabados y una lámina fuera de texto. En rústica, Ptas. 6. (Por correo, certificado, Ptas. 0,40 más.)—Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

El Hermano Miguel como sabio y como santo, he ahí lo que se relata en este libro. Ambas fases de la vida de este hombre excepcional están exactamente comprendidas y bosquejadas por su biógrafo, que con fidelidad describe los méritos del que acá en la tierra fué escritor culto, pedagogo eminente, poeta insigne. Pero donde mejor aparece realizada la figura del Hermano Miguel es en la narración que nos hace al historiar la vida mística de este héroe, pues el autor pinta de mano maestra su vida de santidad, dándonos a conocer a esa alma que con la candidez y sencillez de niño tenía la prudencia y astucia de la serpiente, como lo demostró en los delicados y difíciles actos de su vida

que en la obra se describen. El ideal del Hermano Miguel fué copiar, sin apariencia exterior, el espíritu de su santo Padre San Juan Bautista de la Salle, y así en todos los cargos que le confió el Instituto fué siempre un modelo acabado y perfecto de su Santo Fundador.

Es la presente obra interesantísima, que a pesar de estar nutrida y repleta de documentos y hechos, resulta *amena, instructiva, edificante*, y despierta el deseo de imitar al modelo que se nos describe, por lo atractivo y simpático de su vida, ya que en ella no aparece enteramente cosa alguna que se aparte de la vida corriente de las personas con quienes trataba.

Es un libro bien escrito y ordenado, que se lee con fruición, gusto y provecho, a lo que contribuye su artística presentación y abundantes ilustraciones (contiene 59 grabados.)

¡Padres!: Leed esta *Biografía* y haced que la lean vuestros hijos.

¡Educadores!: Este libro os proporcionará el medio de perfeccionar o regenerar a la juventud.

* * *

BIOGRAFIA ABREVIADA DEL SIERVO DE DIOS HERMANO MIGUEL, DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (1854-1910). Por un Religioso de la misma Congregación. Edición popular de la "Biografía."—Un volumen de 14 × 21 cm., de VIII-184 págs. con 58 grabados y una lámina fuera de texto. En rústica, Ptas. 3. (Por correo, certificado, Ptas. 0,30 más.)—Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Para divulgar la vida del Hermano Miguel, además de la biografía extensa que se ha publicado hay la presente, que en menos páginas de la vida, completa sí, pero abreviada y suficiente para poder formarse cabal y exacto concepto de la figura extraordinaria de este literato meritísimo, pedagogo singular, hombre justo, prez y honra del Instituto de las Escuelas Cristianas.

La profusión de grabados (contiene 59), la sobreabundante documentación y materia dan a este libro un atractivo singular.

La presentación está hecha con gran esmero.

* * *

EPISODIOS DE LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET. Libro de lectura amena y piadosa para los devotos de la Sagrada Familia, dedicado especialmente a los asociados a la "Visita mensual domiciliaria". Por S. C. C., Pbro.—Un volumen de 8 × 13 cm., de 206 págs., con 32 grabados. Encartado, Ptas. 1,50. (Por correo, certificado, Ptas. 0,20 más.)—

Luis Gili, Librería Católica Internacional, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Interesantes pasos de la vida de la Sagrada Familia van descritos en lenguaje ameno y claro en la presente obrita. El autor narra algunas de las tradiciones que se han conservado respecto de Jesús, María y José, a cuál más tierna y edificante, que mueven a amarlos al par que despiertan en nuestra alma la devoción a la Sagrada Familia. Además de la parte histórica y narrativa añade el autor algunas de las prácticas devotas más corrientes, como, por ejemplo, la *Visita domiciliaria*, *Trisagio a la Sagrada Familia*, etc. Cada uno de los Episodios lleva un grabado que dice relación con el Episodio que se explica. Como éstos son treinta y uno pueden utilizarse muy adecuadamente para consagrar el *Mes de Enero* a la Sagrada Familia, con meditación, petición y ejemplo, que se encuentran también en este libro, que, producirá copiosos frutos de bendición en todos los hogares que se ajusten a sus enseñanzas. Lo recomendamos vivamente por tratarse de un libro de una importancia inapreciable, que encierra una belleza de fondo que subyuga por completo.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

El Colegio de Educacion

—X—

UN DEBER IMPERIOSO

“Dejad que los niños se acerquen a Mi.” Tal fué el deseo repetidamente manifestado por el buen Nazareno. *“De ellos es el reino de los cielos;”* y nadie podrá aspirar a la consecución de la Vida Eterna sin antes haberse hecho pequeño como uno de ellos.

En la lucha que la Iglesia ha sostenido de siglo en siglo contra la impiedad, siempre el problema educacional fué el punto central en la controversia. La Historia de la pedagogía cristiana, fragmentariamente escrita y que está aún esperando al hombre genial que la dé forma completa, no representa en sus primeros capítulos mas que una defensa justa que la Iglesia hace de sus derechos sobre la educación de sus pequeñuelos. Y esa lucha se continúa en todos los tiempos. Fué preocupación constante de la Esposa Inmaculada del Cordero, conservar incólume la sagrada herencia que le dejara su Esposo al morir sobre el Ara santa de la Cruz. Y esa herencia en su parte principal es la inteligencia humana, sometida con docilidad a las enseñanzas del Divino Nazareno. La fe es la base del cristiano y la puerta que se abre a la Vida Eterna.

Cuando Jesús, vencida la muerte y triunfante de las asechanzas de sus enemigos, sale glorioso del sepulcro, para nunca mas morir, aparece en repetidas ocasiones a los suyos, para darles siempre el mismo encargo. *“Id por el mundo y predicad mi doctrina a los hombres.”* La misión redentora de Jesús necesita de esta otra misión doctrinal. Y fué a su Iglesia a quien la dejó encomendada.

“Yo he rogado por Ti, le dice en una ocasión a Pedro, para que no desfallezca tu fe. Cuando tu mismo te hubieres convertido confirma a tus hermanos.” He ahí la grande misión de la Iglesia, como encarnada en su Cabeza: “Confirmar en la fe a todos, mediante la instrucción y la enseñanza.” Y no puede faltar la Iglesia, ni ha faltado jamás a ese deber santo. Con tenacidad y constancia de martir ha luchado en todo tiempo en defensa de ese legítimo derecho, que hombres endiosados querían arrebatárle. El paganismo con Juliano el Apóstata; el mahometismo al apoderarse del Estagirita falseándolo y queriendo hacer de la filosofía del Perípato un arma de combate escolar; el renacimiento pagano, pretendiendo infiltrar en las inteligencias juveniles las ideas paganas de la soberanía del arte y del poder civil sobre la moral cristiana y la Iglesia; el protestantismo en

sus diversas modificaciones y modalidades incubando el naturalismo pedagógico y el positivismo materialista de los hoy llamados revolucionarios en la pedagogía sectaria; todos estos y otros muchos factores han presentado lucha a la Iglesia, sin que esta se haya acobardado jamás, ni les haya dejado el campo por suyo. La voz del Maestro resuena constantemente en sus oídos y esa voz le ordena enseñar a todas las gentes la verdad y el camino que conduce a la dicha verdadera y al verdadero progreso.

De las mismas escuelas paganas salen los primeros maestros cristianos. Tertuliano, Panteno, Orígenes, Eusebio, San Basilio, San Crisóstomo, San Gerónimo, San Benito, San Beda y cien otros cuya enumeración llenaría páginas sin cuento son otros tantos puntos culminantes en la Historia de la Pedagogía Cristiana. Siglos adelante nacerán a la sombra de las catedrales y de las grandes abadías Benedictinas las primeras escuelas, que andando el tiempo serán convertidas en las primeras Universidades. Y los mismos monarcas cristianos trocarán sus palacios en Academias y tendrán a Maestros cristianos por consejeros.

Lejos de nosotros pretender trazar en este artículo ni siquiera las líneas generales de una Historia de la Pedagogía Católica. Muchos volúmenes andan publicados sobre esa materia y no tenemos ni tiempo ni espacio para darles cabida en estas cuartillas escritas con diferente finalidad.

Con lo hasta aquí dicho queremos tan solo enfatizar el hecho del interés siempre sumo que para la Iglesia tuvo la enseñanza de los jóvenes. No hay mas que echar una rápida mirada sobre la legislación de la Iglesia en materia de escuelas, para convencerse del interés sumo que para ella tiene la educación.

Deseosa de proteger la religión de sus hijos ha prohibido siempre y bajo las más severas penas el que los hijos de padres cristianos sean enviados a centros docentes de los que Dios y la Religión verdadera están desterrados. Algunos han pretendido ver en esa actitud de intransigencia una nueva prueba de la que ellos llaman inadaptableidad de la Iglesia a las exigencias de la civilización y del progreso. La han acusado de querer tiranizar la conciencia paterna mediante leyes restrictivas del derecho de los padres a la educación de sus hijos. ¡Y quienes así la acusan son los mismos defensores del derecho absoluto y omnímodo del estado docente! Inconsecuencias de la vida y de la moderna civilización.

Si fue necesaria en todo tiempo la intervención de la Iglesia en la educación de los jóvenes, lo es doblemente en nuestros días, cuando los peligros de perder la fe se han multiplicado de un modo notable. El laicismo escolar ha hecho y está aún haciendo estragos de consecuencias funestas para la moralidad

y bienestar sociales. Entregar los hijos a la educación laicista, prevalente en la mayor parte de las escuelas de los estados modernos, es matricularlos para hombres de costumbres morales poco recomendables y de escasas o ninguna idea religiosa. El laicismo que hoy prevalece en los modernos estados es mas deletéreo en el orden de las costumbres que todos los radicalismos rojos y que todos los socialismos comunistas. Sin el laicismo no hubiera habido grandes masas de hombres sin religión y sin esas masas de hombres sin religión no se concibe el socialismo comunista y ateo.

Para contrarrestar la influencia perniciosa del laicismo escolar impuesto a las conciencias de los padres por la tiranía del estado disfrazada de ideas democráticas, la Iglesia ha dictado leyes severísimas y ha dado disposiciones que todo buen católico esta obligado a seguir al pié de la letra.

Hoy tiene la Iglesia que librar dos grandes batallas con dos enemigos, que vienen a reducirse a uno solo: el laicismo escolar y la indiferencia social religiosa, que es la consecuencia natural de las doctrinas laicistas. Los niños educados sin religión tienen que ser por una necesidad muy lógica hombres arregliados y el hombre arregliado es materia bien dispuesta para la immoralidad y el desorden social.

Para remediar el mal laicista la Iglesia ha querido darnos normas bien definidas: Los últimos romanos Pontífices han dejado marcadas las leyes a que debemos atenernos en materia tan importante; y el Derecho Canónico no puede estar más explícito en este punto de tan capital y soberana importancia.

Frente a las escuelas laicas de las que el niño no puede salir con los conocimientos religiosos más elementales, es preciso que los católicos levantemos las nuestras, no precisamente con un espíritu de oposición y de rivalidad a la obra de los gobernantes, sino como una salvaguardia a los peligros que a la salud moral y religiosa de nuestros hijos pueden traer aquellas, y como un medio de proveer a las necesidades religiosas de quienes nos fueron por Dios encomendados para que los eduquemos según las normas de la verdadera religión.

Nuestros hermanos de otras naciones trabajan sin descanso en la erección y sostenimiento de escuelas netamente católicas. Poco les importan los sacrificios que tienen que soportar. Solo en Norteamérica cuestan las escuelas católicas muy cerca de los cincuenta millones de dólares (\$50,000,000).

Numerosas Congregaciones religiosas han tomado como su función principal la educación de la juventud; y hasta las mismas Ordenes y Congregaciones más antiguas han como cambiado de rumbo, orientándose hacia el problema escolar, que es hoy por hoy, con el de la prensa, el más importante de todos.

En Filipinas estamos sintiendo o debiéramos sentir en toda su agudeza e intensidad el problema. Nuestras escuelas públicas

son netamente láicas, cuando no se las convierte en sectarias, gracias a las ideas más o menos protestantizadas de algunos pedagogos. De esas escuelas va saliendo una generación plena y cumplidamente arreligiosa, que cuando llegue a escalar los puestos gubernamentales convertirá nuestro gobierno en un gobierno irreligioso, pues la arreligión individual pronto se convierte en irreligión gubernamental.

¿Que hemos hecho para solucionar ese problema después de cerca de treinta años?

Es este un problema que debemos afrontar con toda serenidad y alteza de miras. Bastante tiempo hemos vivido engañándonos y sesteando a la sombra de tradiciones legendarias y de mentidas apariencias. Es tiempo de que todos, desde los más altos hasta los más bajos, sin que quede excluido nadie, absolutamente nadie, hagamos un detenido examen de conciencia y veamos si hemos o no sabido afrontar el problema, o si hemos tratado de soslayarlo en gracia a la comodidad.

No pretendemos acusar a nadie, aunque bien pudiéramos hacerlo con toda justicia; mas aún; creemos que ha llegado el tiempo de que alguien lo haga con autoridad para ello. Por el camino por donde vamos solo llegaremos a la bancarrota religiosa.

El problema educacional entre nosotros se lo ha querido reducir a la simple fundación de escuelas parroquiales, cuyo sostenimiento en ocasiones cuesta a los pobres párrocos más de lo que tienen. Y esas escuelas parroquiales, acaso sin culpa de nadie, muchas veces no tienen de católicas mas que el estar alojadas en los bajos del convento y ser visitadas de cuando en cuando por el párroco, cuya única intervención efectiva se reduce con frecuencia a pagar a los maestros y nada más.

Pudiéramos aducir numerosas pruebas de nuestro aserto; pero creemos que son los hechos de tal naturaleza y tan claros que solo una refinada pasión se atrevería a ponerlos en duda o negarlos.

No pretendemos con lo dicho negar que hayamos hecho hasta aquí grandes sacrificios y que en la actualidad los estamos haciendo por nuestras escuelas. Lo que decimos, si, y con pleno conocimiento de causa es que esos sacrificios han producido tan míseros resultados y seguirán produciéndolos tan escasos en lo sucesivo, si no cambiamos de conducta, que no merecían que nos esforzásemos tanto. Ciertamente que no siempre son los resultados los que deben determinar el esfuerzo. Pero en materia de escuelas creemos que si los resultados son nulos o cuasi nulos, no merecía que se pusiera el esfuerzo.

Tenemos numerosas escuelas parroquiales, cuyo sostenimiento sin género de duda nos cuesta al año muy cerca del MEDIO MILLON de pesos, echando por lo corto. Podemos decir que entre reconocidas y no reconocidas contamos con cerca de

QUINIENTAS ESCUELAS parroquiales distribuídas por los diversos pueblos y provincias del archipiélago. Y con esos dos datos se dan algunos por contentos.

Empero todo ese dinero, y la gran mayoría de esas escuelas, pudiéramos suprimirlo y borrarlas de un plumazo, pues no dan más frutos que espinas y abrojos en forma de penuria monetaria para el pobre cura, que tiene que sostenerlas y pagas.

FALTAN MAESTROS.

La escuela no es el edificio, como parece creen muchos de nuestros hermanos. La escuela son los alumnos que concurren a sus aulas, y sobretudo SON LOS MAESTROS, que imparten la educación en esos edificios y a esos niños. Y aquí es donde precisamente esta más agudizado nuestro problema y donde por hoy y de momento no hay solución posible.

Los antiguos conventos, mejor o peor arreglados, pueden servir mal que bien para escuelas; y hasta no sería difícil acomodar muchos de ellos para que fueran Colegios magníficos. Tenemos afortunadamente numerosos ejemplos de conventos antiguos convertidos por curas celosos en hermosas escuelas parroquiales a las cuales concurren 500 y aún mas alumnos de ambos sexos.

Tampoco creo que sea difícil el problema de los alumnos. Y hasta imagino que en igualdad de condiciones tendríamos los católicos en nuestras escuelas más alumnos que las escuelas oficiales. Hay pruebas numerosas de este aserto. Allí donde de verdad se han montado escuelas parroquiales, con maestros competentes y con locales adecuados no solo han podido competir con las oficiales, sino que estas han muerto de pura inacción.

Lo que nos faltan son maestros. MAESTROS competentes y bien entrenados, no ya solo en las materias y asignaturas que podríamos llamar oficiales sino también y principalmente en la gran asignatura que se llama RELIGION y cuya enseñanza es la que DIFERENCIA A LAS ESCUELAS PARROQUIALES DE LAS OFICIALES.

Para que una escuela merezca el nombre de CATOLICA no es suficiente el que sea sustentada con las limosnas de los fieles, con los ahorros del cura y con las ayudas de los Prelados. Lo que hace falta es que en ellas se enseñe la religión y por maestros competentes.

Enseñar la RELIGION no es como creen algunos función fácil y que se pueda encomendar a un cualquiera. Cuando hablamos de religión no queremos simplemente significar CATECISMO; casi estamos por decir que el catecismo es lo de menos.

Enseñar religión es hacer notar a los alumnos en todas y cada una de las asignaturas, la Geografía, la Historia, las Mate-

máticas, la Lectura, la Conversación, el lado religioso. Al enseñar Geografía el maestro tiene oportunidades excelentes para instruir a los niños en las grandes verdades de la CREACION de todas las cosas por Dios; en la PROVIDENCIA de Dios que tan amorosamente ha querido regir los destinos de las criaturas todas, en el AMOR de Dios al darnos a los hombres como habitación una tierra donde tantas maravillas existen y que encierra tantos secretos, cuyo descubrimiento aguza la inteligencia y fortifica el corazón.

Al enseñar la Historia es preciso, si la escuela ha de ser católica de verdad y no solo en apariencia, que el MAESTRO sepa y enseñe a los niños la PROVIDENCIA de Dios rigiendo los destinos humanos; la filosofía religiosa que va corriendo cual río de aguas caudalosas a lo largo de la historia de la humanidad etc. etc.

Y lo que decimos de esas asignaturas pudiéramos decirlo de todas.

Hemos afirmado que la pura enseñanza del Catecismo mecánicamente enseñado y mecánicamente aprendido, no tiene tanta importancia desde el punto de vista religioso como la tiene la RELIGION llenando toda la escuela y filtrándose en todas y cada una de las asignaturas.

Este segundo modo es el único eficaz de enseñar religión y así se conseguirá únicamente que nuestras escuelas puedan ostentar dignamente el título de ESCUELAS CATOLICAS.

Pues bien; cabe ahora preguntar. ¿Contamos con maestros capacitados para enseñar las diversas asignaturas desde el punto de vista religioso?

No y no. Y empeñarse en otra cosa es simplemente querer engañarse. Solo las escuelas a cargo de religiosas reúnen esa condición que creemos esencial de todo punto para que la escuela pueda llamarse católica.

No queremos dejar pasar una advertencia que acaso nos dé la explicación de un fenómeno observado en los emigrantes latinos que van a los Estados Unidos.

Hemos oído decir frecuentemente, y creemos ser afirmación muy verdadera, que los católicos americanos, aun formándose socialmente en un medio-ambiente poco favorable, tienen mayor y más exacto conocimiento de la religión que los católicos latinos, aún educándose estos en escuelas católicas y formándose en un medioambiente social católico.

¿Por qué? Nosotros creemos encontrar la solución de ese fenómeno en la diferencia de formación escolar. Las escuelas de norteamérica son verdaderas escuelas católicas (nos referimos como es claro a las parroquiales) en el sentido de que todo está en ellas impregnado del sentido y del espíritu católico. En la mayoría de esas escuelas los mastros y maestras son religiosos y religiosas consagrados especialmente y especialmente

entrenados en la enseñanza de la RELIGION y no simplemente del catecismo.

Las Escuelas de algunas naciones latinas son católicas, es verdad. Pero los maestros que en ellas enseñan, aún siendo católicos y muy buenos, generalmente no están formados con entrenamiento especial y se contentan o se contentaban en nuestros tiempos con hacernos aprender de memoria el Catecismo. Y ese Catecismo así aprendido lo olvidamos bien pronto al ponernos en contacto con la vida y con las condiciones sociales que nada tienen de favorables a las doctrinas religiosas.

Es preciso que tengamos escuelas católicas donde se eduquen nuestros niños y donde se forme nuestra juventud. Las escuelas católicas no son solo un edificio. Hace falta que en ellas haya maestros competentes y bien formados y que no nos contentemos con los mismos maestros de las escuelas públicas, por muy bien entrenados que estos se encuentren en lo tocante a las restantes disciplinas escolares.

NECESITAMOS ESCUELAS NORMALES. Para la formación adecuada de Maestros Católicos. He ahí la conclusión que se deduce de lo hasta aquí dicho.

Lo veremos en nuestro siguiente artículo.

FR. SILVESTRE SANCHO, O. P.

(Se continuará)



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Crónica de Roma

EL CARDENAL VANNUTELLI.

ROMA, Dic. 6.—Con ocasión de haber cumplido hoy noventa años el Cardenal Vannutelli, el Papa le ha enviado un Breve concebido en términos afectuosísimos, complaciéndose en su vigorosa actividad y elogiando la obra desarrollada por el Cardenal en las Congregaciones romanas y como Obispo suburbicario de Ostia, y especialmente su idea de elevar en su diócesis un templo a la Reina de la Paz. Para esta obra Su Santidad le envía hoy un donativo de 100.000 liras.

Por su parte Mussolini le ha dirigido el siguiente telegrama: “En el día fausto en que el afecto y el reconocimiento de los italianos honran en vuestra eminencia la obra de tantos lustros dedicada al bien de la Iglesia y de la Patria deseo que le lleguen mis deferentes y personales augurios de salud y de felicidad.”

El Cardenal ha contestado en los siguientes términos: “Vivamente conmovido por el telegrama de felicitación que vuestra excelencia tuvo la benignidad de dirigirme con ocasión de mi noventa aniversario, me apresuro a exponerle mi profundo reconocimiento renovando mis votos por su conservación y por que consiga el fin a que tienden las nobles y constantes fatigas de vuestra excelencia.”

El Cardenal ha sido felicitado por el Rey de Bélgica, los ministros de Justicia y Cultos y de Colonias, el presidente del Consejo de ministros de Baviera, el gobernador y el prefecto de Roma, el príncipe Juan Jorge de Sajonia, el Gran Maestre de la orden de Malta y todo el Cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede.

Además numerosísimas personas de la aristocracia romana y del Cuerpo diplomático han asistido a la misa dicha por el Cardenal en la Basílica de Santa Maria la Mayor, de la que es arcipreste. Después de la misa se cantó un *Tedéum* y el festejado dió la bendición papal.

En la sacristía de la Basílica el cabildo le ofreció un magnífico pergamino, mientras el Cardenal ofreció a la Basílica un cáliz de plata.

UN ACUERDO CON FRANCIA

PARIS, Dic. 6.—Antes de salir para Ginebra, Briand y el Nuncio Apostólico han firmado un acuerdo concertado entre

Francia y la Santa Sede acerca de los honores que las comunidades católicas deben rendir en los países de Oriente a los representantes de la república francesa.—*Agencias Radio*.

REGRESA MONS. D'ANDREA

ROMA, Dic. 6.—Hoy ha salido para Buenos Aires monseñor de Andrea, que ayer había sido recibido en audiencia de despedida por Su Santidad. En la estación estaban los dos embajadores de la Argentina en Roma, con todo el personal de las Embajadas; el general de los Mercedarios, representantes de Colegio Pío Latino Americano, conde de Hearn, representante de los Caballeros de Colón en Roma, y otras personalidades eclesiásticas y laicas.

En los círculos bien informados se asegura que monseñor de Andrea ha sido encargado por la Santa Sede de importantes y delicadas misiones.

EL PRIMER OBISPO BÚLGARO

ROMA, Dic. 6.—En la Basílica de San Clemente ha sido consagrado monseñor Cirilo Kurteff, primer Obispo búlgaro, por monseñor Khoriaty, Obispo melquita, asistido por monseñor Mele, Obispo italoalbanés, y por monseñor Holovechky, rector del Colegio ruteno. Fueron concelebrantes varios archimandritas y sacerdotes de rito oriental.

Asistían el Cardenal Tacci, el visitador apostólico en Bulgaria, monseñor Roncalli, y monseñor d'Herbigny, Obispo de Illio. El nuevo Obispo ha sido recibido por el Papa, que le ha regalado la cruz pectoral.

LLAMAMIENTO DEL PAPA CONTRA LA MODA

ROMA, Dic. 13.—Su Santidad ha recibido hoy a una peregrinación de la Federación de Hombres Católicos, compuesta por unas 1.000 personas.

Pío XI recordó, elogiándolo, el programa de acción concretado en el Congreso celebrado recientemente en Roma, insistiendo particularmente en lo que se refiere a la inmoralidad de la moda. El Pontífice hizo un llamamiento conmovido a todos los padres de familia honrados para que sean como un dique contra el contagio espantoso de la irreverencia y de la corrupción creciente en el vestido femenino, que ultraja la dignidad cristiana y humana, rebajando el nivel moral de la mujer.

SOBRE "L'ACTION FRANCAISE"

ROMA, Dic. 14.—*L'Osservatore Romano* en una declaración oficial repite las instrucciones dadas por el Pontífice respecto a

L'Action Francaise. Repite que en cuanto al partido la Santa Sede no lo condena como tal, es decir, en su defensa de la monarquía. El Pontífice reconoce a los católicos en las cuestiones de política pura una justa libertad. Sin embargo, deplora principalmente que éste haga servir la Religión al partido y que la política de éste se inspire en principios contrarios a la doctrina católica.

En lo que se refiere a la Liga de la Action Francaise la Santa Sede deplora que una juventud numerosa y buena esté sometida a la dirección y a la influencia de directores, en cuyos escritos faltan la fe católica y la justa subordinación de la política a la religión y a menudo falta también el respeto a la moral católica.

En cuanto se refiere al periódico no ha sido formalmente condenado, pero es un órgano que un buen padre de familia no debe tolerar en las manos de sus hijos ni los superiores de los Seminarios deben consentir la lectura a los estudiantes ni los párrocos deben autorizar su venta a la puerta de las iglesias.

SOLEMNE PONTIFICAL EN EL VATICANO

ROMA, Dic. 31.—Hoy se ha celebrado el pontifical solemne de clausura del año jubilar y de conmemoración de los centenarios de San Francisco, de San Luis, así como la conmemoración de la creación de la fiesta de la Realeza de Cristo.

Asistieron 22 Cardenales, el Patriarca de Dehuyn, 50 Arzobispos y Obispos, todo el Cuerpo diplomático, las peregrinaciones venidas a Roma para el centenario de San Luis y muchísimas personas. En la tribuna de la familia del Pontífice estaban sus hermanos y sus sobrinos los marqueses de Persichetti Ugolini.

El Cardenal De Lai actuó de asistente, de diaconos los Cardenales Laurenti y Sincero y diácono ministrante el Cardenal Galli, de subdiácono crucífero el auditor de la Rota monseñor Winen y subdiácono ministrante el auditor de la Rota monseñor Florezak.

OBSEQUIO DEL PAPA A DOS DIPUTADOS INGLESES

LONDRES, Dic. 31.—El Cardenal Bourne ha recibido dos medallas de oro, enviadas por el Papa, con encargo de que las entregue a los miembros del Parlamento señores Blundell y Herbert, en reconocimiento de los esfuerzos realizados por ambos parlamentarios para conseguir la derogación de las leyes de excepción contra los católicos ingleses.

VIACRUCIS DE LOS ESPAÑOLES EN EL COLISEO DE ROMA

Roma, Enero, 1.—Los jóvenes españoles que han venido a Roma para el centenario de San Luis rezaron ayer noche el Via-

crucis en el Coliseo. En doble fila, con antorchas, precedidos por la cruz y cerrando el cortejo el Cardenal Vidal y Barraquer y el Obispo de Urgel, la larga procesión recorrió lentamente las estaciones, en cada una de las cuales los peregrinos besaban la tierra.

Terminado el rezo, el diputado italiano, del Centro Nacional, Martire, pronunció un discurso saludando a la Juventud Católica española, celebrando los destinos comunes de las dos naciones católicas, y enviando un homenaje al Rey de España. Terminó con la frase: "La fé en España no morirá", canto que fué repetido por todos los jóvenes.

La Sociedad Fides Romana regaló a todos los presentes una medalla conmemorativa de la reposición de la cruz en el Coliseo, con una cinta de los colores de Roma y un artístico pergamino, en el que se ha escrito en español un saludo, que termina con las siguientes palabras: "Nos sentimos felices al saludar a los generosos hermanos de la católica España, y auguramos que el recuerdo de la Roma santa y de la católica Italia les acompañe en la vida y los haga cada vez más fuertes en la fe y más fervientes en el amor de la cruz."

Al Cardenal y a los directores de la peregrinación se les regalaron grandes medallas de bronce dorado.

La ceremonia terminó recitando en alta voz el Credo y besando la cruz.

LA MODA INMORAL

ROMA, Enero 3.—El Papa, que pronunció últimamente un discurso contra la moda femenina actual, acaba de dirigir una carta al Cardenal Schulte, Arzobispo de Colonia, en la cual abomina de nuevo las faldas cortas. Su Santidad dice entre otras cosas:

"Es deplorable que los vestidos destinados a cubrir el cuerpo se hayan convertido hoy, en el momento en que las mujeres se olvidan de su dignidad y ofenden el pudor, en un medio de ofrecer sobre todo a los jóvenes un estimulante a la sensualidad. Por este motivo no dejamos nunca pasar ninguna ocasión para afirmar que la moda actual de la mujer es una fuente de desgracias y para condenar, en virtud de nuestra autoridad apostólica, esa actitud vergonzosa de las mujeres que siguen la moda indecente."

"L'ACTION FRANCAISE"

ROMA, Enero, 2.—Su Santidad el Papa ha recibido al grupo de la Juventud Católica de Francia, que ha venido a Roma con motivo de las fiestas de San Luis. En la alocución que les ha dirigido, Pío XI ha aludido a la cuestión de *L'Action Française*, diciendo: "La única finalidad que se persigue es la reu-

nión de todos los católicos de Francia para la defensa de los intereses religiosos en la familia, en la escuela y en la Iglesia."

CONTRA LA BLASFEMIA

ROMA, Enero 3.—La guarnición de Roma ha celebrado en la Iglesia de San Ignacio una función religiosa en reparación contra la blasfemia. Asistieron seis generales, entre ellos el jefe de la guarnición, centenares de oficiales y un regimiento.

La misa solemne fué celebrada por monseñor Panizzardi, Obispo castrense, y predicó el Padre Caragnani.

FIESTA EN EL COLEGIO PIO LATINO AMERICANO

ROMA, Enero 3.—En el colegio Pío Latino Americano se ha celebrado una fiesta aprovechando la estancia en Roma de los peregrinos españoles y americanos que han asistido al centenario de San Luis. Asistieron el embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz; el Arzobispo mejicano de Durango, el obispo mejicano de Tehuétpec, los ministros de Venezuela y Nicaragua en la Santa Sede, los generales de las órdenes religiosas, rectores y procuradores, diversas personalidades de las colonias de habla española, el Comité de la Casa de España y todos los congresistas españoles y americanos del Sur.

Comenzó la fiesta con unas canciones por los congresistas españoles. A continuación pronunció un discurso Benedicto Torralba que exaltó las palabras de Su Santidad referente a la humildad, fortaleza y castidad. Pone de relieve la enorme importancia de la fortaleza, que ahora esta sometida a una dura prueba de Méjico, pero que saldrá triunfante una vez más la religión católica.

España lanzando su civilización por toda América, dejó en ella su lengua y su religión, que perdurarán por todos los siglos. En nombre de España da un abrazo a todos los congregantes del mundo entero para que se fomenta la obra de paz que, fundada en la religión católica evitará la lucha entre los pueblos. El orador fué muy aplaudido y felicitado por todos.

Después se representó la pieza *Espejo de héroes*, original del congregante de los Luises don Felipe Cluch, que hizo el protagonista. Los restantes intérpretes fueron Luis Tejedor, Federico Mariné, Antonio Gonzalez José Legaza y José Cavanillas, todos ellos del cuadro artístico de los Luises de Madrid, y que fueron los mismos que con gran éxito representaron esta misma pieza en el teatro Fontalba, de Madrid, ante sus altezas y una representación.

Después se cantaron canciones vascas, se leyó una poesía del padre Ponce que fué muy aplaudida y terminó la fiesta con un discurso del mejicano señor Estrada que, muy emocionado agradeció las reiteradas manifestaciones de cariño del mundo

entero hacia los católicos mejicanos. Prometió en nombre de Méjico y de las naciones de habla española defender hasta derramar la última gota de sangre, si preciso fuera, la civilización, idioma y religión que les legó España.

En medio de grandes vivas al Papa, a Méjico y a España terminó la fiesta, cantándose el himno a San Ignacio.

El día último de año la Casa de España ofreció las tradicionales uvas y un vino de honor a los congregantes de los Luises de todas las regiones de España.

En nombre de la colonia española en Italia, el señor Morales Fraile dirigió una salutación a los peregrinos españoles que por vez primera se encuentran en la Ciudad Eterna, lejos de su patria, el día de Año Nuevo. Expone en breves palabras la labor de la Casa de España, y ruega a todos que propaguen la obra que tantos beneficios reportará a nuestra nación y a sus relaciones con Italia.

Al dar las doce se tomaron las uvas, y después se entonó la Marcha Real española, acogida con una enorme ovación y estruendosos vivas a España. Después se entonaron diversas canciones regionales españolas y húngaras, por los congregantes húngaros, que también asistieron a la fiesta.

El duque de los Arcos, ex-embajador de España en Roma, ha contribuido con un cuantioso donativo, y que la colonia española ha agradecido extraordinariamente.

LA SANTA SEDE NO INTERVIENE EN LA POLITICA

PARIS, Enero 6.—La Nunciatura de París ha declarado en una nota que ante las afirmaciones que presentan como inspirada en fines de carácter político la actuación religiosa de la Santa Sede, se ve obligada a hacer las siguientes declaraciones:

Primero. Es falso por completo que el movimiento autonomista de Alsacia haya recibido cualquier apoyo directo ni indirecto de la Santa Sede.

Segundo. Que es igualmente inexacto que la actuación de monseñor Ruch, Obispo de Estrasburgo, en favor de la pacificación de los espíritus en Alsacia, no haya recibido la aprobación del Vaticano.

Tercero. Es también falso que la Santa Sede interviniera, manifestamente o no, para estimular el movimiento de aproximación entre Austria y Alemania.

Cuarto. La Santa Sede se encuentra dispuesta a apoyar moralmente todas las gestiones que tiendan a establecer y consolidar la paz entre los pueblos.

La Santa Sede sabe que la paz no llegará a ser sólida y duradera sin que existan las garantías suficientes, tanto por su forma como por las circunstancias. Dichas garantías deben resultar tan sólo del acuerdo entre los pueblos y los Gobiernos. Por todas estas razones, la Santa Sede no pensará nunca en

dirigir ni aconsejar, pues le basta que las expresadas garantías se encuentren de acuerdo y armonicen con la justicia para aplaudirlas.

En estos principios se ha inspirado el Nuncio de Su Santidad al pronunciar, en nombre del Cuerpo diplomático, el día primero de año en el Eliseo su alocución ante el señor Doumergue; a cuya alocución, esbozadamente, se ha querido dar una interpretación torcida.

EL PESAME DEL PAPA

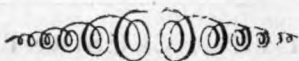
La noticia de la gravedad del Emperador del Japón fué comunicada a la Secretaria de Estado el día 12 de diciembre, e inmediatamente Su Santidad hizo que el delegado apostólico en Tokio se interesase por la salud del augusto enfermo, expresando los fervientes votos de la Santa Sede por la curación del paciente.

El príncipe Hirohito, heredero del trono, agradeció vivamente el interés e hizo que un enviado especial suyo comunicase al delegado apostólico el agradecimiento de toda la familia imperial por el mensaje pontificio.

Después, al recibirse la noticia del fallecimiento del Emperador, la Secretaria de Estado envió un sentido telegrama de pésame y ordenó al delegado apostólico que tomase parte en la forma debida en el luto de la nación.

L'Osservatore recuerda que el difunto Emperador trató siempre con mucha benevolencia a los misioneros, sin distinción de nacionalidad. Durante la guerra, los misioneros alemanes pudieron continuar en el Japón su obra evangelizadora, tanto en el ministerio parroquial como en las escuelas y en las Universidades. Terminado el conflicto, fué el Gobierno japonés quien, al hacerse cargo de las islas Marshall, envió un delegado para que negociase con el Vaticano el arreglo de las cuestiones que planteaba el hecho de ser alemanes los misioneros de aquellas islas.

Por cierto, que a sustituirles fueron misioneros españoles, y que, tanto los gastos de viaje de éstos como la restauración de las iglesias y la atención de varias necesidades de las misiones, fueron costeados en todo o en parte por el Gobierno de Tokio.



Errata

En la *Carta Gratulatoria* que se publicó en el último número, pág. 112, al hacer la copia para darla a las cajas, se escribió por equivocación Enero de 1926, cuando es evidente que debiera haberse escrito Enero de 1927, ya que en 1926 no solo no se había hecho la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Antipolo, sino que ni siquiera estaba fabricada la preciosa corona que tanto acredita los Talleres de "La Estrella del Norte."

También en la Encíclica del Sto. Padre hacia el final de la pág. 75, en la última corrección de las pruebas, se omitieron inadvertidamente tres o cuatro palabras y ha quedado el sentido algo alterado. Donde dice (pág. 75 hacia el fin) : *apesar de las graves dificultades, que los colonos, llevados del desordenados amor al oro o movidos de su instintiva ferocidad...* &, debiera decir: *apesar de las graves dificultades, que los colonos, llevados del desordenado amor al oro, o los primitivos indígenas movidos de su instintiva ferocidad...* &.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.